

Boletín Informativo

Sumario

COLABORACIONES

Páginas

- Los españoles y la integración europea, por Santiago Mayor. 1
- La lucha política en la Universidad española, por A. Bernal. 5
- Vestigios de un imperio (I. La Región Ecuatorial española), por Alvaro Sarmiento. 9
- La Encíclica "Pacem in Terris" y el régimen de Franco por P. Claret. 12

NOTICIAS Y COMENTARIOS

- Un aspecto sorprendente del desarrollo 16
- Maniobra discriminatoria en la provisión de una cátedra de Lengua y Literatura catalanas. 17
- Escándalo en torno a un telegrama apócrifo 17
- Otra víctima más 17

CORRESPONDENCIA

- La edición de la "Revolución española" 18
- A propósito de un artículo sobre Besteiro. 19
- La crítica y la delación 20

DOCUMENTOS

- Tensión y crisis en el clero español, por el Dr. Tancredo Simoes 20
- El comunista Julián Grimau ha muerto en la "batalla de la paz", por Ignacio Fernández de Castro. 23

NUMERO 17
Junio 1963

LOS ESPAÑOLES Y LA INTEGRACION EUROPEA

por Santiago MAYOR.Política, en el primer plano.

La revista "INDICE" publicó, a últimos del pasado año, un número dedicado al tema de Europa que, de alguna manera, podríamos considerar revelador. No es que se trate de una revista de gran tirada y difusión suficientemente extensa como para considerar con valor de encuesta las opiniones que contiene; se trata, más bien, de una revista de "élite" con la que su hábil director, dando una de cal y otra de arena, logra sortear los vericuetos nada fáciles de la consigna y la censura, tan vigentes hoy, bajo la égida "liberalizadora" del ministro del ramo, como en los tiempos de su difunto antecesor, aunque con modos más engañosos y sutiles.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la opinión pública no existe en el país, en tanto consideremos como opinión pública lo que se entiende por tal en los países de democracia representativa, es decir, lo que, parafraseando la terminología del Tratado de Roma, podría quedar expresado definiéndola como la "libre circulación de ideas y opiniones", las tomas de posición que representan los artículos contenidos en dicho número tienen, no cabe duda, algún valor de encuesta.

Lo que destaca especialmente en las opiniones vertidas es que ninguna de ellas, favorable o no a la integración de España en la Comunidad Económica de Europa, logra disimular su fundamental carga política. En efecto, la cuestión del ingreso de España en el M.C. es, en primer término y desde el punto de vista de la opinión española que logra expresarse, una cuestión política. Se toman posiciones a favor o en contra del Mercado Común, según sea la posición política en la que se milita. De una manera general, podría decirse - y no dejaremos de hacer las excepciones oportunas - que cuantos desean para España un régimen distinto del actual están, no sólo por su ingreso en la Comunidad Económica Europea, sino también - y quizá especialmente - por el resultado político que dicha integración pueda suponer de fronteras adentro. De ahí que se manejen con preferencia aquellos artículos del Tratado de Roma que tienen un marcado carácter definitorio de los formas políticas exigibles, tan poco divulgados y que, hasta el presente, en letras de molde autorizadas por la censura, sólo han aparecido en el artículo del citado número de la revista "INDICE", firmado por el joven y valioso economista Ramón Tamames. Este planteamiento político apenas logran disimularlo quienes opinan sobre la materia desde las poltronas privilegiadas de los cargos o las posiciones políticas impartidas por el Régimen. Así, por ejemplo, el locuaz Ministro de Comercio - uno de los puntales del equipo "europeísta" en el seno del Gobierno - se ha visto obligado a decir, en el mismo discurso al pleno de las Cortes, el 21 de diciembre del pasado año, cosas tan contradictorias y sorprendentes como éstas: "A largo plazo, la integración de España en Europa es inevitable". "No la consideramos vital, pero nos interesa". Como el galimatías es difícil de entender, sobre todo cuando no se puede aludir claramente a los problemas, el Sr. Ullastres se vio obligado a intentar explicar estas contradicciones con el párrafo siguiente, divertidísimo, si se considera que ha sido pronunciado - y es de suponer que pensado previamente - no sólo por un economista, sino también por el economista que regenta un ministerio tan importante en la política económica del Régimen como es el de Comercio: "He dicho más de una vez que nosotros hemos montado una política económica que nos ha de servir igual para la integración que para quedarnos fuera de ella. Naturalmente que deseamos integrarnos, porque si no lo deseásemos, no lo habríamos solicitado con unas palabras tan claras: negociaciones para una asociación con vistas a una eventual o final adhesión. No somos integracionistas a ultranza, ni hemos hecho la solicitud de integración en condiciones que no estamos pensando en cumplir. Claro que hemos demostrado ya que somos lo suficientemente serios y que nuestras palabras sirven a nuestros actos. Pero esto no quiere decir que nos enfrentemos con este problema que se nos presenta para el futuro, con la inconsciencia y la irresponsabilidad tal que decide a cara y cruz en un asunto tan complicado como éste. Por lo tanto, estamos pensando nuestra política integracionista y estamos preparándole y la vamos presentando poco a poco, a los de dentro y a los de fuera, y a medida que las circunstancias nos van dando elementos nuevos."

El lector que relea dos veces este párrafo se quedará sorprendido si no pertenece a la comunidad española, es decir, si no está habituado a las piruetas verbales en que consiste especialmente la política del Régimen. La clave está, naturalmente, en el "poco a poco" - un poco a poco como sea posible y un poco más - y en los "elementos nuevos" que la dilación de éste, como de todos los problemas nacionales, puedan traer. Esa es la posición del Régimen que, expresada menos sutilmente, más carpetovetónicamente, tal como acaban de hacerlo los pensadores de andar por casa de la Falange madrileña, ante las centurias de la Guardia de Franco reunidas al efecto, quiere decir: "Ingresaremos cuando la C.E.E. se trague al régimen y no antes". Claro que ni siquiera esos pensadores se han atrevido ya a decirlo así, con esa dureza ultramontana, que habrá quedado, sin duda, para el lenguaje dialectal de las conversaciones al final del acto. Lo que han hecho es repetir la consigna: "Europa viene hacia nosotros, adopta nuestro sistema, reconoce que teníamos razón. Ahí está de Gaulle, con su presidencialismo, enviando ministros y generales a Madrid".

Estas dos muestras que acabamos de referir, la de la revista "INDICE" y la del discurso del Ministro de Comercio ante las Cortes, son representativas de las dos grandes posiciones políticas desde las cuales se enfrenta hoy, en España, el problema del M.C. Por una parte, en los ámbitos de la oposición al Régimen, se considera la cuestión como una baza con que alimentar la esperanza de una situación política nueva. Por otra, en los ámbitos del Régimen, la perspectiva es diametralmente opuesta. La asociación y posterior adhesión serviría para potenciarlo políticamente y autorizarlo, por decirlo así, en el mundo internacional. Lo demás, el ingreso en la OTAN por ejemplo, sería coser y cantar.

Los "Europeístas" del Régimen.

Cierto que en estas dos posiciones hay matices sin cuya referencia el problema quedaría mal expresado. En los ámbitos oficiales, la cuestión pesa como una losa y proporciona grandes trabajos, especialmente al Ministerio que tiene su sede en la Plaza de Santa Cruz. Se trata, nada menos, de intentar que el Régimen aparezca, de fronteras afuera, como lo que no es de fronteras adentro. Y para ello, dicho Ministerio cuenta especialmente con el concurso del Ministerio de Información y Turismo. No hace mucho, el periódico "PUEBLO" ha señalado - y el corresponsal de "LE MONDE" en Madrid lo ha recogido hábilmente en una crónica - las dificultades con que tropieza la prensa española para servir la "política de información" en contraste con las facilidades inusitadas que para este mismo objeto encuentra la prensa extranjera. Se trata - repetimos - de aparecer como lo que no se es. Pero, naturalmente, eso es arriesgado, porque, de alguna manera, la apariencia tiene que pagar su tributo a la realidad. Desde el punto de vista de la oposición al Régimen, no se trata de un gran precio, pero es evidente que algo cuesta esa ficción. Cuesta, por ejemplo, que el Gobierno esté dividido en "europeístas", dispuestos a hacer concesiones, y carpetovetónicos, dispuestos a que sea Europa quien las haga. Entre los "europeístas" están, no sólo los ministros de Exteriores e Información, sino también los de Comercio, Industria y Hacienda. Estos últimos, sin embargo, pertenecientes a la plantilla ministerial del "Opus", son por definición y naturaleza algo más cautos - lo que ya es decir - que sus otros dos colegas. Parece que no hacen causa común con ellos. No la han hecho, por ejemplo, a la hora de definir las sanciones que se debían imponer a quienes asistieron en Munich al Congreso del Movimiento Europeo. No la hacen cuando se trata de atenuar cualquier tipo de sanciones políticas para evitar esos molestos ecos internacionales. En definitiva, los Sras. Castiella y Fraga no pertenecen al "Opus" y están, por consiguiente, fuera de sus planes de futuro.

... y los "Antieuropeístas".

El "líder" de los carpetovetónicos es, naturalmente, el Ministro de la Gobernación; también se ve obligado a adoptar esa posición, dada la significación del Ministerio que ostenta, el Secretario General del Movimiento. Este último, sin embargo, no tendría empacho ninguno en pasarse a los "europeístas", es decir, al futuro, si lograra desembarazarse de la carga política que representa el residual carpetovetonomismo falangista. Para ello necesitaría desvincular de la Secretaría General la fuerza política sindical que le sirve de base. No ha dejado de hacer intentos en tal sentido. Recuérdese el fallido de reforma sindical, que costó el cargo al Secretario de Sindicatos Sr. Giménez Torres, el cual, dicho sea de paso, recibió como contrapartida la prebenda nada desdeñable del cargo de Subgobernador en el Banco de España. Y de nuevo, recientemente, el periódico "PUEBLO" ha planteado una operación semejante, aunque de más largo alcance, al hablar, en algunos de sus editoriales, de necesarias "matizaciones" dentro del Movimiento. La cautela de semejante terminología no debe extrañar. Siempre es poca, como en otro editorial ha señalado el mismo periódico al curarse en salud atacando a quienes tienen permanentemente dispuesta la acusación de "revisiónismo".

El problema político español no es un problema que interese especialmente a los "Seis" integrados en el M.C.. Si lo fuera, advertirían quizá que en sus manos está, nada menos, confirmar al Régimen o hacerlo derivar hacia formas políticas menos distintas, más afines, de las que caracterizan a sus países. Porque los "europeístas" más decididos del Gobierno y los otros, los más calculadores, pero cuyo juego no puede ser el de la agonizante Falange, están dispuestos a manejar la presión que se haga sobre ellos para reclamar esa derivación que permita vestir al Régimen de manera más "presentable". Y para ello cuentan - se utiliza aquí la palabra cuentan en su sentido de cálculo y probabilidad - con la vejez del sistema, resultado de la vejez de quien lo encarna, la inquietud por el futuro, sentida especialmente y nada menos que por el Ejército, y las exigencias de la realidad económica. Más todavía, estos "europeístas", puestos a escoger, preferirían una derivación calculada hacia formas políticas que les liberaran del cerrilismo expresado por la desasossegada Falange residual, siempre que la derivación no les llevara demasiado lejos hasta una situación que se les pudiera ir de las manos. Nada les gustaría tanto como aparecer ante la opinión pública española y ante la opinión pública internacional en coincidencia con el patrón "liberalizador" que ellos mismos han lanzado a la circulación para "definirse".

Pero en "vigilancia tensa, fervorosa y segura" - los viejos textos militantes del totalitarismo falangista han salido otra vez a la luz, aunque convenientemente caracterizados para la ocasión - están los carpetovetónicos y sus "compañeros de viaje", que también los tienen. Sería inexacto decir que la Falange cuenta hoy con alguna fuerza por sí misma, pero no lo sería menos pasar por alto la importancia que reviste el hecho de que, ante la sospecha de defección de los "europeístas" respecto del "espíritu del 18 de Julio", se han agrupado las fuerzas "ultras". Estos días la prensa viene repleta de informaciones acerca de discursos, actos, etc., que revelan cómo estamos asistiendo a una especie de "rassemblement" que va, desde el falangismo de González Mécén, hasta el carlismo más empecinado, pasando por toda clase de Hermandades, desde la de los Alféreces Provisionales hasta la de Ex-Cautivos. Es decir, todo el extenso sindicato de intereses que teme por sus prebendas y se escuda en la fidelidad a los "ideales de la Cruzada". Para éstos, el problema de Europa es un problema de resistencia - numantina, al es preciso - basada en el argumento de autoridad siguiente: "Ante el peligro comunista, sólo hay una solución: la firmeza de los regímenes fuertes. De Gaulle es el ejemplo". Tal vez el Presidente francés no sospecha cuántas esperanzas casi muertas y por supuesto desesperadas ha alentado el "referendum", la V República que fue su resultado y la concepción gaullista de Europa.

Los "silencios" del General Franco.

Pero ¿y Franco? ¿Cuál es la idea de Franco sobre la integración de España? Franco, al decir de los Ministros y según se aprecia en la Televisión, es más que nunca una esfinge. Franco deja que los "europeístas" sean "europeístas", que los carpetovetónicos sean carpetovetónicos, que cada cual haga su juego. El, después, barajará las cartas y jugará según los ases que pinten. Todo parece indicar, sin embargo, que está cada día más perplejo, y que día a día se hace, en presencia suya, más luego independiente de su voluntad. Alguien ha dicho - quizá con demasiada esperanza, pero no sin una considerable dosis de razón - que "Franco ha tropezado con la economía". Si no hubiera tropezado con ella, si no viera que la economía española, dependiente de la europea, se escape de sus decisiones de autoridad y tiene autonomía propia, ¿cómo hubiera tolerado lo que está tolerando? Porque es evidente que ya no puede, tan fácilmente como en otro tiempo, confiar las carteras técnicas ministeriales a personas leses, sean o no aptas para el manejo de los asuntos económicos. Parece evidente que el crédito conseguido por los ministros "estabilizadores" en ciertos medios capitalistas europeos, les ha hecho indispensables. El juego de Franco ya no puede ser tan ocasional como en otro tiempo. Ya ha de obedecer a ciertas normas. Es preciso contar con los ministros que inspiran confianza en los medios económicos de

Europa afines al "hecho" franquista. Y es preciso contar con ministros que, como Fraga, ofrezcan una cierta apariencia "liberalizadora" en esos mismos medios. Con todo, en el "entourage" de Franco hay inquietud. Se piensa, y no sin razón, que tal vez esas apariencias sean poco convincentes para ayudar a los afines europeos en la tarea de contrarrestar las suspicacias políticas que despierta el Régimen. En definitiva, y a pesar de la gran influencia capitalista en la constitución del M.C., no dejan de existir ministros y minorías socialistas, por ejemplo, que han de decir su palabra. Y no deja de existir el problema de la letra - por lo menos la letra - del Tratado de Roma. La opinión pública española - de la que se habla más adelante - conoce mal o desconoce totalmente las dificultades que existen para armonizar la asociación de una "democracia orgánica" en el ámbito de una integración políticamente basada en la democracia representativa. Pero los ministros "europeístas" y los "estabilizadores" conocen esas dificultades y conocen la necesidad de que esa asociación sea aprobada por la unanimidad de los "seis", la cual no es válida hasta que los parlamentos nacionales respectivos no la sancionan con su voto mayoritario favorable.

El Mercado Común y la estructura del régimen.

La dificultad es grande; tanto que se habla - parece que con algún fundamento - de proyectos para cambiar la apariencia del Régimen. No hay uno, sino varios, según el rumor público bastante extendido, y alguno de ellos pintoresco, basado en el patrón gaullista, que ha resultado enormemente sugestivo entre quienes piensan que, en definitiva, un "referendum" no es gran problema cuando se conoce, tan bien como conoce el sistema actual, la técnica de su organización, en virtud de la cual puede conocerse el resultado por anticipado. Pero éste es un problema distinto - el de las perspectivas políticas de la presente situación española - que queda para otro artículo. Si se cita aquí es porque, en el cálculo de posibilidades que se hace desde los ámbitos del Régimen, tal perspectiva no deja de ser considerada cada vez con más atención. Sin embargo, lo que permanece en primer plano, lo que es, por decirlo así, "doctrina oficial", consiste en esperar a que madure en el seno del Mercado Común el suficiente derachismo para que se pueda encontrar una fórmula de acomodación entre la "democracia orgánica" española, vestida con la mejor apariencia europea posible, y las "democracias representativas". La consigna es esperar a que "Europa venga hacia nosotros, hacia nuestras fórmulas".

La oposición antifranquista y la integración.

La oposición - y repetimos que este concepto hay que entenderlo mucho más en su sentido potencial que en el real, bastante descorazonador y limitado - está casi toda por el ingreso en el M.C., en tanto ello suponga una presión sobre la estructura política actual de España, por una parte, y, por otra, en tanto constituya un medio de renovar las estructuras económicas. En el estadio político y económico en que se encuentra España, los problemas que se plantea la izquierda europea, acerca de las posibilidades que ofrece el M.C. para una Europa socialista, neutral y constituida en tercera opción, resultan bizantinos. En último término, los grupos políticos situados más a la izquierda, dentro del ámbito de la oposición, piensan que ése es un problema para tratar desde dentro y no desde fuera del M.C.. Tal vez los políticos que están construyendo la Europa económica, con vistas a la Europa política - últimamente, en lucha a brazo partido con el bonapartismo gaullista - no tienen conciencia suficiente de las esperanzas que la opinión democrática española ha puesto en ellos, en su capacidad de presión sobre las vacilaciones del Régimen. Probablemente, les preocupa esto demasiado poco frente al "hecho consumado" que es Franco. Y quizá no han valorado suficientemente las posibilidades que tienen de influir sobre su Régimen, a través de los "europeístas", que constituyen la faz actual que el Régimen quiere presentar a Europa y de los cuales lo menos malo y más positivo que puede decirse es que son de un oportunismo tácticamente aprovechable.

Hay excepciones, naturalmente, y a ellas hemos aludido al principio de este trabajo. En el referido número de la revista "INDICE", constan estas excepciones contrarias al ingreso de España en el M.C.; y no deja de ser curioso que, siendo quienes las expresan pertenecientes a grupos de oposición, coincidan en la tesis con los más ultramontanos sostenedores del Régimen. En efecto, estas tesis, poco o nada consistentes por lo demás, preferirían una España abocada económicamente a Iberoamérica y son idénticas, partiendo de supuestos distintos, a las de quienes, en las recientes y aludidas conferencias a las centurias de la Guardia de Franco de Madrid, les han expresado en nombre de la Falange residual y sus afines. Es una tesis basada en el nacionalismo que, en el caso de los opositores al Régimen, se seasons con la argumentación siguiente: "En una Europa capitalista, no es pensable una revolución que transforme las estructuras socioeconómicas, y como éstas sólo tienen en España, como en Iberoamérica por similitud estructural, el remedio violento de la revolución, el apartamiento de Europa se impone". Digamos de paso que incluso en este planteamiento revolucionario - ajeno por completo a toda idea de viabilidad - les acompañan algunos de los "eternos revolucionarios" de la Falange. En general, y en embargo, toda la oposición está por el Mercado Común, en virtud de las razones ya expresadas, y tan calurosamente en algunos grupos que no ha dejado de llamárseles, con cierta recelosa ironía "mercado-comunistas". Lo que, dicho sea de paso, no acredita de gran información política sobre la materia a quienes han lanzado semejante calificativo.

Porque, en efecto, el P.C. español guarda, a este respecto, un significativo silencio. Concededor de los inconvenientes que entraña ir contra la corriente de la opinión popular, el P.C. español no se pronuncia en favor ni en contra de este problema, al menos oficialmente, y se limita a combatir la Alianza Atlántica, en cuyo campo puede obtener, y de hecho obtiene, mejores bazas en la opinión popular. Pero ni siquiera se refiere al problema de la evidente interdependencia que existe entre una cosa y otra.

La cuestión vista por el "hombre de la calle".

Es curioso observar que, mientras en los ámbitos políticos del Régimen y de su oposición la cuestión de España en su relación con el M.C. es considerada desde una perspectiva especialmente política, y sólo secundariamente económica, la que, con evidente imprecisión, podríamos llamar opinión pública, la considera desde una perspectiva primariamente económica. Para el "hombre de la calle" y para el "hombre de los Consejos de Administración", el ingreso de España en el M.C. aparece en función de sus realidades más inmediatas. Existe una opinión general favorable al ingreso, que se matiza sin embargo desde la perspectiva de los intereses. El salariado, más o menos influido por los emigrantes laborales que van y vienen a través de los Pirineos, piensa simplemente que peor de lo que está ahora no estará, si España ingresa en la Comunidad Económica Europea. No tiene una idea clara de lo que es eso, de las transformaciones económicas que representaría, de la medida en que favorable o desfavorablemente tendría que afectarle. Piensa que, evidentemente, se trata de

una necesidad económica de los tiempos actuales y cree que su nivel de vida no puede elevarse si no se relaciona con los niveles de vida europeos que le sirven de modelo. Es una idea primaria, sin matices ni fisuras, y tan arraigada que ha llegado a constituir algo así como un mito. En efecto, la prosperidad europea tiene el valor de una esperanza para el salariado español, que además, aunque en segundo término, piensa en las libertades sindicales, el derecho a la huelga y, en fin, las armas de defensa que conoce por referencias y cuya eficacia pudo comprobar, aunque al precio de bastantes encarcelamientos y destierros, en la primavera del año pasado. Si del salariado pasamos a considerar la perspectiva desde la que ven el mismo problema los empleados pequeños comerciantes, etc., este deseo de integración y esta esperanza en sus bondades se hace menos problemático y más nítido. Apenas hay excepciones en estos niveles sociales. En todo caso y puestos a especificar con más detalle el estado de la cuestión, diremos que, en los ámbitos donde, como reacción instintiva ante los resultados de la guerra fría, en virtud de los cuales el líder de la Alianza Atlántica, es decir los EE. UU, aparece como aliado de Franco, se tiene una inclinación favorable a las posiciones internacionales del Este, no se hace cuestión de la interdependencia entre la C.E.E. y la Alianza Atlántica que vendría a ser, probablemente, el precio del ingreso de España. El precio y, desde el punto de vista del Régimen, si consiguiera el ingreso, el premio de añadidura. Por lo demás, y para precisar más, añadiremos que la interdependencia entre la C.E.E. y la Alianza Atlántica no aparece clara ante los ojos esperanzados de quienes, en los niveles sociales descritos, miran hacia el M.C. como solución posible para los "males de España".

... y por el "hombre de los Consejos de Administración".

En cambio, la opinión del "hombre de los Consejos de Administración" es, naturalmente, mucho más matizada. Tiene en cuenta muchos más factores de la cuestión. Y aquí habría que distinguir diversos estamentos de esa apresurada clasificación social que acabamos de hacer con propósito simplificador. Para empezar, hay que resaltar de ese amplio e influyente capítulo a aquellos cuyos intereses, bien en su totalidad, bien en su mayor parte, están ligados a la exportación de los productos con venta en los mercados europeos: la exportación de productos agrícolas, en primer término, y después la de productos o manufacturas con precios competitivos que pueden dejar de serlo, que de hecho lo van a dejar de ser, a causa de las diferencias arancelarias favorables a los competidores. Este núcleo importante de "hombres de Consejo de Administración" no sólo es favorable al ingreso de España en la C.E.E., sino que la reclama con cuantos medios tiene a su alcance. El precio político que habría de pagarse, si se cumpliera, para obtener el ingreso, lo estipulado en el Tratado de Roma no les importa gran cosa, seguros como están de que la situación española, en el ámbito de la Europa Occidental, no deja lugar a sistemas que pudieran poner en riesgo sus intereses económicos y su preponderancia social. Esos son los ámbitos futuros de la derecha política española. Esos y los del empresariado y mundo financiero español, en cuyos medios el problema de la integración de España en la C.E.E. responde a ciertas matizaciones. En efecto, si se considera que la mayor parte de las empresas españolas son medianas y pequeñas y que sus producciones tienen escasas posibilidades competitivas, tanto en calidad como en precios, se comprenderá que el asunto no esté tan claro para ellos. Sin embargo, tres factores les empujan hacia el deseo de integración: por una parte, la convicción de que, a la corta o a la larga, esa integración es inevitable; por otra, que el Plan de Desarrollo va a poner en tela de juicio, de todos modos, la estructura de sus empresas; y, por último, el problema de la mano de obra, cuya carencia, sobre todo en los sectores especializados, se deja sentir crecientemente, dada la emigración masiva de los obreros españoles más calificados. La agrupación empresarial, renovación de utillaje, racionalización y productividad, son ideas todavía confusas, pero que ya están constituyéndose como necesidad en un mundo en que la única posibilidad de pervivencia de los moldes económicos capitalistas es la economía de consumo. Sólo que, entre estos "hombres de Consejos de Administración", se desea una integración que ponga a salvo, por una parte, la autoridad del Estado y, por otra, el plazo de transformación, que desean tan largo como sea posible y un poco más. En estos ámbitos, la transformación del Régimen político se considera indispensable, pero se desea que siga controlado por las fuerzas que actualmente le sostienen. Sigue siendo el Ejército, para estos hombres, una baza decisiva en la vida política española. Es curioso, sin embargo, que tales fuerzas aceptan de antemano, como precio indispensable, la sindicación libre y el derecho a la huelga, aunque, eso sí, tan mediatizados ambos como sea posible. De lo dicho se deduce que estas fuerzas económicas son las que menos prisa tienen en decidir la cuestión, y preferirían aplazarla hasta llegar al límite en que la situación no admita más dilaciones. La Banca, naturalmente, está alineada en este grupo que, en general, de una manera más o menos directa, está controlado por ella.

Por último, una minoría de estas fuerzas económicas es decididamente contraria, empecinadamente contraria, irracionalmente contraria, a cualquier transformación política, económica o social que cambie el "status" actual de la situación. Es la minoría que integran los terratenientes, cuyos intereses han de quedar seriamente afectados, cuando menos en los métodos de cultivo, y probablemente también - a poco decidida que sea la transformación económica - en el estatuto de la propiedad. Pero esta minoría queda neutralizada por la creciente marea de la industrialización, que la ha desplazado en cuanto a la importancia de su presión social, y por la carencia de mano de obra. De ahí, de esa minoría, ha salido la asombrosa petición de que el Estado impida, no sólo la emigración, sino incluso el movimiento interior de mano de obra.

Y el silencio de los intelectuales.

En este informe debería constar, por último, sobre cuestión tan decisiva, la opinión de los "maîtres à penser", cuya influencia es en otras latitudes; pero, desgraciadamente y salvo muy pocas excepciones, los "maîtres à penser" españoles - incluso los que se han fabricado una confortable aureole "liberal", que satisfacen con la "liberalización" del Sr. Fraga Iribarne, en virtud de la cual es posible, por ejemplo, representar a Casón en Madrid, o ver en las pantallas españolas películas de Antonioni con algunos cortes menos que antes, lejos de preocuparse por estos problemas vivos y acuciantes, siguen navegando en los mares procelosos de la problemática metafísica y la "esencia de lo español". Para ellos - repetimos - , salvo escasas y honrosas excepciones, apenas ha llovido nada desde que don Miguel de Unamuno, de regreso de una de sus excursiones por los Cerros de Ubeda, dijo aquello tan inefable de "que inventen ellos".

LA LUCHA POLITICA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Por **A. BERNAL**

El pensamiento de algunos universitarios desorientados. - Entre los universitarios actuales, y más aun entre los de reciente licenciatura, que de algún modo se encuentran o se han encontrado vinculados a los movimientos estudiantiles de oposición, se da con mucha frecuencia el tipo pesimista y nostálgico que tiende a ver el tiempo pasado como una especie de edad dorada. Es corriente oír, en las conversaciones acerca de la universidad y sus posibilidades de acción actuales, frases como las siguientes: "La universidad se ha hecho a la situación, no se mueve." "La oportunidad de los universitarios ha pasado." "Al estudiante ya no le interesa la política". Y otras semejantes.

Estas afirmaciones, aunque en última instancia, por su contenido y por la forma categórica en que están expresadas, son completamente falsas, no carecen, sin embargo, de algún fundamento. Pero, en todo caso, tal fundamento es débil y de ningún modo pueden extraerse de él formulaciones de la cuestión tan inflexibles como las citadas antes. Estas formulaciones sólo son posibles si se hace abstracción de hechos que precisamente indican lo contrario que ellas. Quienes afirman que "ya todo está perdido en la universidad", caen en esta postura abstraccionista y abandonan el mínimo rigor necesario para comprender el verdadero estado de la cuestión.

Cierto es que la universidad no se mueve si por movimiento entendemos manifestaciones unánimes de masas de estudiantes en la calle. Cierto es que al estudiante no le interesa la política si por interés en la política entendemos militancia abierta en los partidos políticos clandestinos. Cierto es que la oportunidad de los universitarios ha pasado si por oportunidad de los universitarios entendemos a la "totalidad de estos" enfrentándose con la policía del régimen. Cierto es que el grado de la acción política antifranquista en la universidad ha descendido si ese grado ha de calcularse por la "vistosidad externa" de las manifestaciones. Cierto es, en suma, que los movimientos de oposición universitaria actuales no son ni externos, ni unánimes, ni vistosos. Pero existen. O mejor todavía, subsisten, es decir: poseen lo que constituye el elemento principal de toda clandestinidad responsable, poseen continuidad; lo que no es posible sin un grado elevado de conciencia y de organización.

Para valorar de modo realista las posibilidades de acción en la universidad española es necesario prescindir a toda costa de patrones de juicio rígidos. La situación de la vida política española es elástica y compleja en su fondo último por el solo hecho de la complejidad misma de la situación del país. Toda simplificación y todo apriorismo se convierten, en este punto, en falta de responsabilidad por parte de quien lo formule. Respecto de los universitarios, esta irresponsabilidad es, con frecuencia, lamentable, máxime cuando entre ellos hay gente con mucho coraje y que de hecho pone todo su buena voluntad en la lucha de oposición al régimen.

En la imaginación de muchos estudiantes ha quedado grabada la imagen de las manifestaciones del 56 en Madrid y 58 en Barcelona como modelo de auténtica eficacia frente a las fuerzas de opresión y explotación. "Entonces contábamos con la mayoría. La protesta fué unánime" - dicen. "Hoy no hay ni mayoría, ni unanimidad. No hay nada que hacer". Un curioso razonamiento, en el que, siendo las dos premisas relativamente ciertas, la solución es errónea por completo. ¿Que las manifestaciones del 56 fueron unánimes? No les falta razón desde un criterio puramente plástico, pero desde perspectivas menos estéticas su postura pierde base, e incluso podemos decir que carece por completo de base. En el 56-58 una gran cantidad de estudiantes (una relativa mayoría) se manifestó airadamente por las calles, es cierto. Ante un suceso como éste hay que preguntarse: ¿cómo fué posible? ¿Cómo concebir a una masa universitaria del tipo de la nuestra manifestándose "unánimemente" contra el régimen? El componente humano de la universidad procede en gran mayoría de hijos de familias socialmente enmarcadas en las clases y castas que sostienen el poder franquista. Si esto es cierto, hablar de "unanimidad antifranquista" en la universidad es ni más ni menos que una tontería. No hay, pues, que poner en cuestión la naturaleza de los movimientos actuales basándose en la imagen de los del 56, porque es precisamente a los movimientos del 56 a los que hay que poner en cuestión basándose en la naturaleza de los de hoy. Lo sorprendente de la universidad española no es ni puede ser su falta de unanimidad frente al régimen. Lo sorprendente sería que tal unanimidad existiese.

El carácter clasista de la universidad española. - No creemos necesario exponer aquí datos y cifras sobradamente conocidas que demuestran que nuestra universidad es una institución al servicio de unas clases privilegiadas. Esto es algo que ya nadie, incluidos los medios sindicales del régimen, se atreve a negar. En España se está superando la lucha de clases a base de instruir a una sola de ellas. Todos somos hijos de la Iglesia, pero sólo determinados hijos de la Iglesia tienen derecho a ser abogados e ingenieros.

El acceso a la universidad tiene para el joven elegido casi un rango de suceso transcendental que se compara perfectamente con el carácter privilegiado que tal acceso posee de hecho. Desde muy pequeño en su casa y más tarde en los centros de enseñanza media, el futuro universitario va adquiriendo la convicción de que la posibilidad de ser tal cosa se le ofrece a él, particularmente, como una especie de "destino"; es decir, como algo providencialmente otorgado a su persona. Esta convicción puede ser más o menos consciente, e incluso puede faltar por completo de la conciencia del joven estudiante, pero en cualquier caso vive en ella y afecta a su conducta de modo inequívoco, como convicción o como simple hábito. Consciente o no de ello, quien ingresa en la universidad española ejerce un privilegio, pero un determinado privilegio para el cual ha sido preparado por su familia, su colegio y, en general, su ambiente social: un privilegio de clase.

Dentro de la universidad, esta misma tendencia se acentúa. El universitario lee publicaciones estudiantiles, revistas, oye conferencias, observa un tipo muy particular de conducta entre sus compañeros y, en definitiva, capta un ambiente en el que todo coincide en indicarle con una extraña insistencia que él es "universitario". Esto, en principio, le parece perogrullesco de puro evidente. Sin embargo, pronto puede descubrir que la perogrullada es sólo aparente y que la insistencia en recalcarle que él es un "universitario" es una insistencia con un sentido definido y preciso. Ser "universitario" no es ser un sujeto cualquiera, sino ser un hombre con un determinado y específico rango social que obliga a quien lo posee a determinadas responsabilidades derivadas de tal rango. Cuando el estudiante alborota en una clase, cuando comete alguna grosería o vulgaridad, su profesor no suele llamarle la atención diciéndole: "Señor, sea Vd. educado", como diría a cualquier persona de la calle. No le dice esto. Hay otra manera más apropiada y eficaz de llamarle la atención: "Señor, compórtese Vd. como un universitario". Pertenecer a la universidad no es un nivel de estudios teóricos o técnicos. Es más: una categoría ética, una altura humana.

La "teoría" del status sociológico especial de la universidad. - Tómese lo anterior como la simple constatación de un hecho comprobable con facilidad. La universidad española es una segregación de las clases sociales dominantes y se encuentra moldeada de acuerdo con los intereses y los esquemas ideológicos más convenientes para el mantenimiento de estas clases en su actual situación de privilegio. Por esta razón, el problema de la universidad y de sus posibilidades de acción no puede ser tratado aisladamente y aparte del problema general de la situación interna de la burguesía española, del cual es sólo un reflejo. La universidad ni tiene ni puede tener un status sociológico especial por el que podamos considerarla aparte de las fuentes sociales de que se nutre y de las ideologías que la moldean y conforman. Todo lo contrario. Cada día es más evidente que la política universitaria está condicionada por situaciones y movimientos que se producen en el contexto general de la política nacional.

Una institución segregada de una clase social arrastra, naturalmente, las contradicciones que dicha clase lleva consigo. ¿Se puede afirmar que la burguesía española es "unánimemente" antifranquista? ¿Puede seriamente pensarse en movilizar "en pleno" a la burguesía contra el régimen? Suponemos que no hay nadie tan ciego que afirme lo primero o intente lo segundo. Y, sin embargo, hay todavía muchos universitarios que patrocinan consignas de universidad "unánimemente antifranquista", cuando es evidente que la situación ideológica y política de ésta no es de naturaleza diferente a la de la clase de que se alimenta.

Si no puede hablarse de una burguesía unánime, si esta clase social se encuentra en una situación contradictoria y profundamente escindida en su seno, si son infantiles las pretensiones de "plena movilización" de la burguesía, y consideramos innegable el hecho de que nuestra universidad es una segregación de esta clase social, quienes hablen de "unanidad universitaria" presuponen que la universidad puede desligarse o que de hecho se encuentra desligada de sus orígenes sociales, sin quedar para nada vinculada por ellos. Pero este supuesto no es otra cosa que la esencia misma de la vieja "teoría" del status sociológico especial de la universidad que el franquismo erigió en ideología dominante ha intentado por todos los medios inculcar a los estudiantes españoles. Es, en suma, el mito de la universidad aislada del país y al margen de sus luchas internas. El país se encuentra marcado por un gravísimo atraso histórico, en el poder se han instalado unas castas reaccionarias emanadas de diversos sectores de la burguesía nacional, las clases trabajadoras están sometidas a la más descarada de las explotaciones, las clases medias oprimidas y escindidas, la economía nacional quiere abordar la aventura de un plan de desarrollo capitalista moderno al par que pretende conservar las estructuras verticales y corporativas de una sociedad que, considerándose a sí misma europea y altamente civilizada, mantiene un orden institucional arcaico y semifeudal; pero la universidad es o debe ser... unánime, es decir: exenta de contradicciones, sin escisiones de ningún género, sin fricciones, situada en un limbo especialmente creado para ella desde el que las luchas de clase y las mareas políticas que mueven a la nación se ven desde una aristocrática altura y sin tomar parte directa en ellas. ¡Este es lo que late en el pensamiento de algunos universitarios desorientados! Los formuladores de las consignas antifranquistas de "unanidad" por muy antifranquistas que sentimentalmente sean, han de apoyarse para dar sentido a sus inconscientes consignas en supuestos ideológicos que de hecho están patrocinados por la ideología que creen combatir.

Una pregunta del periódico "ARRIBA". - Veamos ahora un ejemplo en el que, con una aparente inversión de los términos, se encuentre la misma posición sobre el problema universitario que la que acabamos de reseñar. Lo hemos extraído de un periódico al que nadie se atreverá a llamar antifranquista: el diario "ARRIBA" de Madrid. No obstante, podríamos haberlo hecho de cualquier otra publicación oficialmente autorizada para tratar de temas universitarios.

"ARRIBA" no se preocupa aparentemente de si la Universidad está o no de espaldas a la nación. En realidad, invierte los términos y pone la cuestión del revés. Es la Sociedad quien está de espaldas a la universidad. Sobre esta idea ha insistido mucho este periódico. En especial puede comprobarse esta posición en el editorial de 21 de diciembre de 1962. Cuando "ARRIBA" afirma que la sociedad está de espaldas a la universidad, podemos considerar que acierta si "por estar de espaldas" entiende cierto desapego ambiental existente en España hacia el intelectual y su formación científica, desapego derivado directamente del escaso nivel cultural de la nación. Pero yerra por completo si con esa frase da a entender que se valora negativamente el rango personal que confiere el hecho de pertenecer a un centro universitario. "A nuestra Sociedad - dice textualmente "ARRIBA" - no le interesa la Universidad. Continuamente muestra un desapego total hacia ella. Parece como si no la preocupase cuanto con ella se relaciona". Esto es absolutamente falso si - con el permiso de "ARRIBA" - concedemos el título de sociedad a las clases trabajadoras y medias, es decir: al 80 % de la nación. El editorialista de este diario desconoce, al parecer, qué tipo de suceso constituye para una familia trabajadora o burocrática medie el ingreso de un miembro en una Facultad o Escuela Especial. El editorialista no ha llegado, al parecer, a comprobar nunca la veneración que una familia obrera tiene por un hijo ingeniero, médico o abogado, veneración de orden casi religioso, y no sin motivos pues comprenden que se trata casi de un milagro.

.../...

La pregunta de "ARRIBA" : ¿por qué está la sociedad de espaldas a la universidad?, es doblemente absurda. Por una parte, hay que decir que nadie está de espaldas a lo que es una creación suya. Puede decirse, todo lo más, que la Sociedad (eso que "ARRIBA" entiende por Sociedad, a saber : las castas en el poder y la configuración que han dado y pretenden conservar a la población española) "finje" estar de espaldas a la universidad, aunque sólo sea por seguir la costumbre de que quien es autor de un privilegio procura escamotear los lazos que le unen con él. Eso que "ARRIBA" llama Sociedad española no está, ni mucho menos, de espaldas a su universidad. Todo lo contrario. Ocurre que la silencio, la calla, finje ignorarla... pero la nutre.

Es claro que la misma formulación de la pregunta supone el más sencillo método para ocultar la verdadera naturaleza del problema. Este se encuentra en el reverso de la pregunta. Es la universidad la que "está de espaldas y no al contrario", o por lo menos eso es lo que pretende la Sociedad (repetimos : lo que "ARRIBA" llama Sociedad). La universidad española, al servicio de una casta reaccionaria, alimentada por una clase que ha segregado un sistema de poder político del que queda excluida por definición la libertad de pensamiento, ha de ser necesariamente una institución marcada por esta exigencia del sistema, un centro de creación y formación intelectuales sin libertad de creación y formación intelectuales. Al universitario español se le educa de acuerdo con las exigencias de la ideología dominante, se le enseña lo que ésta necesita que sepa y se le oculta lo que necesita que ignore. ¿Y qué cosa puede interesar más a las clases dominantes que ignore el universitario español sino ellas mismas y el resto de la sociedad española? Una vanguardia intelectual muy merosa, consiente de las contradicciones reales de la vida española, es un lujo que no puede permitirse un sistema de poder montado precisamente sobre el ocultamiento sistemático de tales contradicciones.

El régimen, naturalmente, necesita universitarios, pero universitarios cara a sus libros, técnicos, hombres cuya verdad se reduzca a su profesión ; en cambio, repele al universitario genuino, a aquél que sin dejar por ello de enfrentarse con sus libros se preocupa en la misma medida de averiguar en qué sociedad vive y qué suelo pisa. Necesita una Universidad de espaldas a la vida real española, una universidad-limbo en la que todo aquél que obtenga el privilegio de entrar pague como precio su desconexión de la España viva, de las miserias que esconde nuestra precaria y provisional paz social y, en definitiva, del pueblo.

Es eso que "ARRIBA" llama Sociedad española (volvemos a repetir : las castas en el poder) quien procura que la universidad esté de espaldas a ella. Pero la Sociedad no está de espaldas a la universidad ni la ignora. Nadie está de espaldas a lo que teme y menos si puede vigilar sus movimientos. Las castas en el poder mantienen en la universidad un llamado sindicato que se introduce en los centenares de aulas y a través del cual pulsa a diario el ritmo ideológico de los estudiantes ; destinan a varios policías por cada Centro, que son sustituidos periódicamente para que no lleguen a ser conocidos por los alumnos ; tienen puestos a sueldo docenas de confidentes ; reprimen con violencia histérica cualquier salida colectiva a la calle, por mínima que sea ; vigilan continuamente a cualquier alumno destacado ; coaccionan a las autoridades académicas para que colaboren con los sistemas de represión ; complican a los decanos en la vida sindical de sus respectivos centros ; prohíben cualquier tipo de reunión, publicación, representación, conferencia o acto cultural de cualquier género que no sea previamente supervisado y aprobado por los dirigentes sindicales nombrados desde arriba, por la policía y por las autoridades académicas cómplices, etc... Si todo esto demuestra que el régimen y las bases sociales que lo mantienen "están de espaldas" a la universidad, tal como pretende "ARRIBA", nos es difícil imaginar que es lo que ocurriría si estuvieran "de cara a ella".

Los sucesos del 56 y la "oportunidad política de la universidad". - El objetivo fundamental del régimen respecto de la universidad es colocarla fuera de la problemática concreta del país y desvincularla, con ello, de la lucha popular. Para conseguir esto, no sólo no la vuelve la espalda, como pretende "ARRIBA", sino que la cerca y se inmiscuye hasta en los más pequeños de sus problemas diarios.

Durante bastantes años no le fué difícil al régimen lograr que este cerco produjera los resultados apetecidos, seccionando real y efectivamente a la vida universitaria de las cuestiones políticas de alcance general. Pretendió crear un espíritu gremial en ella y hasta cierto punto lo consiguió plenamente dadas las características de la situación interna de la nación durante los años subyacentes a la derrota del 39. Pero tras la calma de este periodo, el país comenzó lentamente a levantar cabeza y a dar síntomas de vida propia. En la universidad comenzaron a observarse pequeños y discontinuos movimientos, la mayoría informes y confusos, que poco a poco se fueron extendiendo en numerosos sectores de los diferentes centros hasta formar un frente permanente de espíritu de protesta que, en ciertas circunstancias propicias, impregnó, durante los años 56 y 58 en Madrid y Barcelona respectivamente, a sectores importantes de la masa estudiantil, desembocando en amplias y enérgicas manifestaciones. En el año 56 se abre un periodo muy importante para la vida de la universidad española. A partir de él numerosos estudiantes despiertan del limbo en que el régimen se había afanado por meterles y comienzan a dar los primeros pasos que les conducirán a una visión real e inteligente de su situación, su función en la totalidad nacional y la conducta a seguir a partir de tales premisas. El aislamiento forzado a que se le tenía sometido comienza a soportar presiones desde dentro. El estado de protesta que dió origen a las manifestaciones del 56 se debió en cierto modo al desconcierto de numerosos universitarios que comenzaban a darse cuenta de la desproporción existente entre su visión directa de la realidad española y la imagen que de esta realidad le daban en las aulas.

Como observamos antes, esta extraña y cuestionable unanimidad del 56 ha deslumbrado a no pocos estudiantes, quienes - al ver la imposibilidad de repetirla en la actualidad - han caído en el error de suponer que fue aquella la verdadera "oportunidad" de la oposición universitaria y las huelgas de entonces el momento definitivo y culminante de la lucha antifranquista dentro de la universidad. El error de estos estudiantes se debe a dos apreciaciones de principio completamente falseadas, una respecto del papel político de la universidad y otra respecto de la interpretación que debe darse a aquella esporádica unanimidad estudiantil. Respecto de la primera cuestión, apenas si hay nada que decir. Cuando estos universitarios hablan de "oportunidad" política de la universidad, deben andar con cautela. La universidad no tiene oportunidad política de ninguna clase al margen de la oportunidad general de las clases explotadas y oprimidas. Pensar lo contrario, es decir, pensar que existe una "oportunidad política propia" de la universidad, equivale ni más ni menos que a conceder a ésta aquel status sociológico especial de que antes habíamos y que constituye un pilar fundamental de la ideología política del régimen respecto de la universidad. Conceder una "oportunidad polí-

tica propia" a la universidad significa simplemente abstraerla de la vida general de la nación y desvincularla de la lucha popular. Pues bien : no olvidemos que ese es el objetivo fundamental del régimen en este campo.

Antifalangismo y antifranquismo en el 56. - La segunda cuestión que se falsea con la posición antes señalada es la relativa a la apreciación del verdadero sentido que debe darse al carácter mayoritario (relativamente mayoritario) de las manifestaciones del año 56 en Madrid y 58 en Barcelona.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que estas manifestaciones no son el punto culminante de ninguna oposición previa organizada. Sólo de modo muy restringido puede hablarse de organizaciones previas al 56 dentro de la universidad, mientras que, en cambio, sí puede decirse que a partir de esta fecha comienzan a existir cada vez en mayor número grupos de agitación y organizaciones de todo tipo. La oposición universitaria nace entonces, pero no culmina allí por la sencilla razón de que no puede llegar a su punto culminante un movimiento que ni siquiera existía. En segundo lugar, los movimientos del 56 - en lo que tuvieron de masivos y exceptuadas unas cuantas minorías conscientes - no fueron abiertamente antifranquistas. Lo fueron en todo caso, de modo indirecto, es decir, en sus repercusiones y no en sus objetivos conscientes. Para la mayor parte de los estudiantes que participaron en ellas, las huelgas carecieron de objetivos políticos propiamente dichos. Fueron, simplemente, expresiones confusas de un descontento espontáneo materializado en una lucha de carácter sindical. La naturaleza política que esta lucha adquirió en los últimos días no se debió a los estudiantes mismos, sino a las características, por un lado, del SEU - sindicato político - y, por otro, de la delicada situación en que se encontraba entonces el organismo político dueño de ese sindicato, la Falange frente al régimen.

Las manifestaciones coincidieron con la cancelación definitiva de la vieja ideología falangista como ideología del régimen. La repercusión de este suceso, que en realidad no era nuevo sino que se venía lentamente produciendo desde años atrás, en las filas de las juventudes falangistas fue precisamente el origen circunstancial de los disturbios. Estos fueron iniciados por las Falanges Juveniles opuestas a la línea oportunista que sus líderes habían adoptado al avenirse con la línea propuesta por el Opus Dei. De esta forma se produjo el hecho insólito de que la primera acción antigubernamental de la juventud proviniese de jóvenes técnicamente considerados como hijos predilectos del régimen.

¿Qué era entonces la Falange para la universidad? ¿Qué significaba para el universitario? Los estudiantes del 56 tenían todo lo más lejanos recuerdos del final de la guerra y desde luego ninguna participación directa en los sucesos de ésta y subsiguientes. La Falange en el poder se les aparecía como un partido político presentado como glorioso, pero al que ellos no habían contribuido a crear. Aislados como estaban de toda problemática nacional, tal partido era para ellos pura historia con la que no tenían más vínculos que unas cuantas lecturas. Pero esta Falange en el poder lejana y abstracta se complementaba con otra Falange que el estudiante percibía de modo inmediato y a diario, la Falange de su sindicato : el SEU. El falangismo "héroeico" de la guerra le llegaba al universitario en versiones de segunda mano, pero el falangismo "burocrático" estaba frente a él desde el primer día de su ingreso en la universidad. En su relación con él no tenía intermediario alguno : la sufría, simplemente. Ante cualquier iniciativa de libertad, la Falange era el freno. Para cualquier acto subversivo, la Falange era la distribuidora de unos apuntes de clase muy malos y muy caros. Los libros hablaban de José Antonio casi emparejándolo a Cristo, pero de los herederos de José Antonio el estudiante solo percibía su gandería, sus ladronadas y su ineficacia. Por entonces, el estudiante comenzaba a salir de España y solía volver fascinado, a veces ingenuamente, ante el sistema de vida y la progresión económica de los países europeos. Sin embargo, he aquí lo que la Falange le decía a este estudiante : "España afirma su personalidad irreductible a toda influencia exterior. El decrepito mundo europeo termina en los Pirineos". (Ponencia del SEU "La juventud y el mundo").

Y he aquí que un buen día el estudiante se encuentra con que esa Falange solicita de él que se manifieste contra el gobierno y su nueva política. El estudiante se manifiesta, en efecto, pero no contra el gobierno, sino contra los que solicitaron que se manifestase. El antifalangismo constituyó la principal bandera de enganche en las huelgas del año 56. Pero precisamente en este año el antifalangismo era una bandera ambigua y de ningún modo puede considerarse la relativa "unanidad" antifalangista como "unanidad" antifranquista. Es evidente que el régimen se estaba deshaciendo de la Falange cuando la universidad irrumpió contra ella y en cierto modo puede decirse que esto le allanó el camino en su propósito, como lo demuestran la facilidad y el silencio con que la Falange ha ido desapareciendo de los puestos de dirección ideológica y de control político en los años subsiguientes.

Es necesario, por tanto, juzgar con objetividad el carácter masivo de las manifestaciones de 1956 y procurar no ponerlas en la imaginación como modelo de acción eficaz contra el régimen, máxime cuando sólo de modo indirecto y parcial puede decirse de ellas que estaban dirigidas contra él. No fueron, como piensan algunos estudiantes desorientados, el punto culminante de la oposición universitaria, sino sólo una circunstancia que permitió la iniciación de un proceso en el que muchos universitarios han ido adquiriendo lentamente capacidad para comprender su situación y su función en la totalidad nacional, proceso que, a su vez, ha dado lugar a auténticos movimientos de oposición en los que predomina la conciencia del trabajo concreto a realizar sobre la exigencia a veces solo estética de una exterioridad y una unanimidad inoperante y siempre ficticia. La madurez de un movimiento político clandestino no debe medirse tanto por el número de sus adeptos superficiales e inconsistentes como por el grado de preparación de sus militantes incondicionales, aunque estos sean escasos.

La universidad escindida. - El año 56 no constituyó ninguna "oportunidad" política definida para la universidad española. Por el contrario, es ahora cuando puede hablarse de que comienza para ésta su período de acción más oportuno y profundo dentro de las fuerzas de reivindicación popular y democrática. La "oportunidad universitaria" consiste esencialmente en la capacidad crítica suficiente para comprender la verdadera situación del país y actuar de acuerdo con las posibilidades que ésta permita. La "oportunidad universitaria" no es otra que la oportunidad de las clases trabajadoras y de los sectores democráticos de la clase media y de la burguesía y el sentido que se dé a cualquier perspectiva política dentro de la universidad debe estar montado bajo esta perspectiva fundamental.

Prente a las inconscientes consignas de "acciones unánimes" de la universidad, debe patrocinarse enérgicamente una "universidad escindida". Y esto no por simples ganas de crear fricciones en las aulas y provocar choques y tensiones artificiales. Todo lo contrario, no se trata de una exigencia de fricción por la fricción misma ni de alboroto por el alboroto. Se trata simplemente de una exigencia de realismo. La universidad, segregada de una clase escindida y contradictoria, no puede ni debe apartarse de este condicionamiento social que la origina. La escisión de la burguesía nacional se refleja profundamente en la universidad, y una función de ésta consiste en expresarla en su máxima autenticidad.

De la naturaleza y las condiciones actuales de esta escisión y en definitiva de la situación real de la universidad nos ocuparemos en un próximo trabajo.

VESTIGIOS DE UN IMPERIO

I. LA REGION ECUATORIAL ESPAÑOLA

por Alvaro SARMIENTO.

Región Ecuatorial Española es la denominación oficial que encubre actualmente las posesiones españolas del golfo de Guinea: el territorio continental de Muni y las islas de Fernando Poo, Elobey Chico, Elobey Grande, Corisco y Annobón. Una superficie global de 28.051 km. cuadrados forma allí dos provincias españolas pobladas por unos 280.000 habitantes, de los cuales siete mil son españoles metropolitanos.

Breve historia: España adquirió históricamente sus derechos en el Golfo de Guinea al heredarlos de Portugal por el tratado del Pardo (1777 - 1778). A cambio de concesiones de otra índole, Portugal le cedió a España (artículo 13) su soberanía sobre las islas de Fernando Poo y Annobón más el "derecho a comerciar" entre el Cabo López, situado en las bocas del Gabón, y el Cabo Formoso en las bocas del Níger, ya en pleno Golfo de Biafra. Sabido es que el "derecho a comerciar" era un eufemismo de la época destinado a designar los territorios ultramarinos en los que una o varias potencias europeas dejaban las manos libres a otra para que obtuviera a su antojo.

España envió desde Buenos Aires una expedición al mando, de la cual se hallaba Argalejos, con objeto de tomar posesión de las islas. A Argalejos le sucedió Joaquín Primo de Rivera, bisabuelo de José Antonio, quien se vio obligado a desembarcar con sus hombres a causa de las dificultades sanitarias y de la resistencia ofrecida por los nativos.

Los ingleses se aprovecharon de la ausencia española y, bajo pretexto de lucha contra la trata de negros, se establecieron por unos años en Fernando Poo, fundando la ciudad de Santa Isabel. Las Cortes españolas rechazaron por aquel entonces un proyecto gubernamental destinado a vender Fernando Poo a los ingleses por la módica cifra de seise mil libras. Inglaterra mientras tanto arrasaba las factorías españolas establecidas en el continente. Entonces se formó en España una expedición que al mando del brigadier Lerena (1842) tomó posesión de las islas y, dando carta de nacionalidad al rey de los bengas, Boncoro I, que reinaba sobre Corisco, Elobeyes y litoral inmediato, anexionó a la colonización española la región continental del Muni. Sucedió a la expedición de Lerena otras tres hasta que O'Donnell envió una cuarta en 1858 dirigida por Chacón la cual estableció definitivamente la soberanía española sobre Fernando Poo. A partir de 1862 surgieron los primeros incidentes entre españoles y los franceses que se extendían por las costas del Gabón. Estos hechos se desarrollaban a espaldas de la opinión pública española que se desentendía completamente del problema. Al reunirse en 1885 la conferencia de Berlín, los representantes de España asistieron sin intervenir de manera activa en el reparto de África Central entre las potencias europeas. Mientras tanto se había creado en España la "Liga Española de Africanistas y Colonistas". A ella se deben las expediciones de Iradier, de Ossorio y de Montes, que de 1874 a 1885 instauraron la presencia permanente de España en el conjunto de sus posesiones de Guinea. España, debilitada por las guerras de Cuba y Filipinas aceptó, no obstante, en 1900, mediante el tratado de París, que sus pretensiones a una extensión de 200.000 kilómetros cuadrados en África continental quedasen reducidas a unos 26.000. El comisario regio don Pedro Jover y Tovar, presidente de la comisión española de límites, se suicidó durante su viaje de regreso a España abatido por la capitulación de su gobierno ante el de Delcassé.

Administración y Gobierno. - Las colonias españolas del Golfo de Guinea se convirtieron en provincias en virtud de la Ley del 30 de julio de 1959 sobre la organización y régimen jurídico de las provincias de Fernando Poo y Río Muni.

Un decreto del 17 de marzo de 1960 explica que "la presidencia del gobierno, en virtud de la delegación permanente que la Ley le confiere, continuará ejerciendo el gobierno y administración de la Región Ecuatorial española".

El mismo decreto especifica en su artículo 1º que "la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas es el centro directivo que, integrado en la Presidencia del Gobierno y bajo su inmediata dependencia, tramita y despacha cuantos asuntos relacionados con las provincias de Fernando Poo y Río Muni hayan de ser resueltos por la Administración Central".

En el artículo 3 se dice que "en las provincias de Fernando Poo y Río Muni el gobernador general es el representante del Gobierno de la nación y en el ejercicio de sus funciones estará bajo la inmediata dependencia de la Presidencia del Gobierno".

El artículo 11 detalla la misión del gobernador general: "impulsar y adoptar toda clase de iniciativas para el desenvolvimiento de las provincias africanas en todos los ordenes y muy especialmente en materia de producción, obras públicas, enseñanza, sanidad, agricultura, conservación y repoblación forestal, caza y pesca, vivienda, trabajo, protección social y turismo".

El mismo decreto del 17 de marzo de 1960 determina (artículo 3) que el gobernador general estará asistido por un secretario general cuyo nombramiento habrá de ser deferido por decreto. Según el artículo 19 el secretario general es jerárquicamente la segunda autoridad de la Región Ecuatorial y substituirá automáticamente al gobernador general en todas sus ausencias y enfermedades.

El gobernador general puede ser asistido en cada provincia por un gobernador civil y una serie de delegados gubernativos.

Existen servicios mancomunados de las dos provincias: Justicia y Culto, Hacienda, Enseñanza y Educación, Servicios Agronómicos y Forestales, Correos y Telégrafos, Obras Públicas, Industria, Vivienda, Trabajo, Sanidad, Información y Turismo, Marina, Aire y Seguridad, y Orden Público.

Por lo enumerado puede verse que la división en dos provincias presenta un carácter ficticio, aunque responda a una realidad geográfica indiscutible.

Mas la disposición de mayor interés, en cuanto a la administración y gobierno de la Región Ecuatorial, la constituye sin lugar a dudas el artículo 8 del decreto del 17 de marzo de 1960 que reza: "Las leyes, decretos, órdenes y disposiciones de carácter general, para su vigencia en las provincias de la Región Ecuatorial, tendrán que ser publicadas en el "Boletín Oficial" de las mismas. A la Presidencia del Gobierno corresponde ordenar la publicación de las que considere aplicables a los citados territorios". De esta manera basta con que el gobierno de Madrid decida silenciar una nueva ley para que los habitantes de Guinea sepan ignorándola. Como se trata de especificar las leyes que serán aplicables en vez de aquellas que no lo sean, la medida no puede ser más restrictiva y encaja mal con la igualdad ante la Ley que el gobierno de Madrid afirma haber instaurado desde 1959 entre los habitantes de las provincias metropolitanas y los de las que ha constituido en Africa Ecuatorial.

Economía. - La riqueza de la Región Ecuatorial Española estriba en la explotación de su suelo que proporciona a España la mayor parte de los productos exóticos que necesita.

Se calcula que existen en las dos provincias ecuatoriales unas 130.000 hectáreas de tierras cultivadas de manera regular. De ellas 60.000 dedicadas al cacao, 66.000 al café, y 4.000 de palmeral. Así se logran producir cada año 28.000 toneladas de cacao excelente y 9.000 de café mediocre. La producción de café se exporta casi íntegra a la península, así como las tres cuartas partes de la de cacao. A ello hay que añadir el noventa por ciento de las maderas sacadas de sus bosques y selvas, o sea unas 190.000 toneladas anuales de Palo Rojo, Palisandro, Embero, Samanguila, Ayap, Okola, Eielón, Akoga, Elondo y Okumé.

La Región Ecuatorial Española exporta trescientas mil toneladas de mercancías por año con un valor total de mas de dos mil millones de pesetas. El noventa por ciento de esas mercancías va a parar a la Metrópoli, aunque su valor solo sea de unos mil quinientos millones de pesetas, es decir, las tres cuartas partes del valor total de las exportaciones.

La interdependencia económica entre la Región Ecuatorial Española y la Metrópoli salta a la vista igualmente en las importaciones de las dos provincias ecuatoriales. El volumen de importaciones es de unas 120.000 toneladas de mercancías por valor de cerca de mil millones de pesetas. Mas del noventa por ciento de esas mercancías proceden de la Metrópoli y su valor se acerca a los 700 millones de pesetas. La Península envía esencialmente a las provincias ecuatoriales productos manufacturados, arroz, cemento, y petróleo.

El presupuesto de la Región Ecuatorial para 1963 es de 462 millones de pesetas. Los ingresos de toda índole - impuestos, tasas e ingresos patrimoniales - representan 422 millones de pesetas, a los que se añaden cuarenta millones de aportación del Estado para nivelación del presupuesto. La Presidencia del Gobierno da además treinta millones para desarrollo de determinadas obras y hay, por otra parte, servicios que funcionan con cargo al presupuesto general del Estado. Notemos, por fin, que el presupuesto de 1963 rebasa en 95 millones de pesetas el de 1962, lo que se explica por las mejoras introducidas en buen número de servicios y por un aumento generalizado de salarios.

Hay que destacar que la infraestructura del país es excelente si se la compara a la de los países vecinos. A ella se dedican en el presupuesto de este año 122 millones de pesetas, noventa y siete de los cuales están destinados a la construcción y entretenimiento de las carreteras, que se cuentan entre las mejores de Africa Negra.

Se hacía sentir, sin embargo, la ausencia de un puerto de gran calado en Río Muni, aunque tampoco dispongan todavía de él países como Dhomey, Togo o Gabón. No obstante, se va a subsanar esta situación, construyendo un puerto de gran calado en Bata. Al mismo tiempo se mejoran las instalaciones aéreas y en especial el aeropuerto internacional de Santa Isabel en el que se construye una pista de 3.200 metros gracias a la cual se podrá recibir toda clase de aviones.

Señalemos, en fin, un esfuerzo considerable en construcciones urbanas. En Río Muni se edifican 900 viviendas y 3.100 en Fernando Poo. En Santa Isabel el ayuntamiento construirá por su parte 770 viviendas protegidas y la diputación provincial edificará 60.

Las dimensiones de la Región Ecuatorial Española y el hecho de que de ella saque la Metrópoli buena parte de los productos exóticos que le son necesarios a su industria y a su alimentación ha provocado en Guinea Española un pleno empleo como no se conoce en el resto de Africa Negra. Es evidente que, cualquiera que sea la evolución de la situación en aquel territorio, los nativos continuarán interesados en seguir gozando de una situación privilegiada en el mercado español, máxime si se tiene en cuenta la abundancia de café y de cacao en el mercado mundial y la competencia que en el terreno maderero pudiera hacer Gabón.

La entrada de España en el Mercado Común podría transformar a la larga el problema en detrimento de Guinea. De momento es evidente que España halla en su Región Ecuatorial un buen proveedor en productos exóticos sin tener que desembolsar por ello divisas de ninguna clase.

Situación Social. - El equipo social de los territorios españoles del Golfo de Guinea es sumamente estimable. La Región Ecuatorial Española está, en instalaciones sanitarias, a la altura de las regiones mejor dotadas de África Negra. La escolarización está más extendida que en la mayor parte de los estados africanos independientes. El pleno empleo existente procura un mínimo vital a los indígenas y llega incluso a atraer a los trabajadores extranjeros que acuden en busca de trabajo. Los de Nigeria van a parar sobre todo a Fernando Poo, y los de Camerún a Río Muni. La explotación de las riquezas del país hace que el nivel medio de vida sea además relativamente elevado con relación al del resto de África Negra. La renta "per cápita" alcanza en las dos provincias ecuatoriales los 200 dólares por año, es decir, que es superior a la de todos los países africanos independientes. No hay que dejarse impresionar, no obstante, por esa cifra que oculta una realidad social bastante diferente.

La prosperidad de Guinea aprovecha no solo a las compañías españolas - especialmente a las madereras de Río Benito - sino también a una burguesía local sumamente reducida y cerrada que existe desde hace muchos años sobre todo en Fernando Poo.

Las familias de la burguesía fernandina, que llevan en general apellidos de consonancia inglesa, (Jones, Collins, Dougan, Barlekon...) forman el estrato sobre el que se ha asentado la colonización española. Dejando participar a esas familias en la prosperidad de la colonia y confiriéndoles ciertos honores y derechos, ha sido más fácil manejar el resto de la población, socialmente estabilizada por la obra de distribución de tierras efectuada por el Patronato de Indígenas.

El régimen español instituyó la distinción entre nativos emancipados, con derechos y deberes análogos a los de los blancos, y nativos de estatuto indígena, que ni gozaban ni gozan de igualdad de derechos. Bajo pretexto de respetar las peculiaridades de los indígenas y basándose en criterios de cultura y de civismo, privó a la mayoría de la población - al igual que han hecho los portugueses en Angola y Mozambique - de los derechos de que gozaban los españoles de origen metropolitano. Así, sucedía hace pocos años en Santa Isabel que el cine estaba dividido por una barrera. En la parte delantera tomaba asiento el bajo pueblo de estatuto indígena y en la parte trasera la población blanca esmaltada de algunas cabezas negras pertenecientes a la burguesía nativa emancipada.

La familia más representativa de esa burguesía fernandina es, sin lugar a dudas, la de los Jones. El fundador de la dinastía, Maximiliano Jones, dejó a sus hijos, al morir hace veintitantos años, unos ochenta millones de pesetas. A esa familia pertenece Wilardo Jones, alcalde de Santa Isabel, uno de los tres procuradores en Cortes negros. Wilardo Jones ha representado en febrero de 1963 en Leopoldville a España en la reunión de la Comisión Económica para África de la O.N.U.

El régimen se sirve de esa burguesía, a la que confiere más honores que responsabilidades reales, para hacer valer que existe en Guinea un sistema de autogobierno exento de discriminación racial. Y sin embargo, no hace mucho todavía que estaban rigurosamente prohibidas las relaciones sexuales entre miembros de las dos razas en contradicción flagrante con toda la tradición colonial española.

De hecho la política de asimilación que el gobierno de Madrid trata de imponer desde 1959 tropieza con todos esos precedentes contrarios. Los españoles metropolitanos, sin parar mientes en cuestiones raciales, no hemos considerado nunca que los negros de Guinea fueran españoles como nosotros. Pero más difícil debe resultarles a ellos el hacerse a la idea. En realidad, salvo los privilegiados que vienen de familias con ajejo estatuto, y gozan de la consideración de emancipados, el resto son considerados como ciudadanos de segunda clase. Mal podría hacer de otro modo un gobierno que priva ya a los españoles metropolitanos de muchas de las libertades que los otros gobiernos occidentales garantizan a sus gobernados. Pero resulta curioso que a esa política oficial se haya unido la acción oficiosa de gentes en cuyo ánimo no existen deseos ni de represión ni de explotación, sino voluntad de proteger a los nativos. La obra del Patronato de Indígenas y de las misiones en general ha estado encaminada precisamente a la protección de los aborígenes, considerados como niños sin defensas, contra las explotaciones y engaños a que se prestaba tanto el régimen colonial. La acción de nuestros mejores compatriotas en Guinea ha tenido y sigue teniendo un acusado matiz paternalista.

Guinea en la evolución general de África. - El régimen de Madrid ha presentado como un triunfo el hecho de que la Comisión Económica para África, reunida en Leopoldville, haya otorgado estatuto de país asociado a España al igual que a Francia y Gran Bretaña. Flaco triunfo si se considera que España pierde así su condición de estado miembro con plenitud de derechos y si se tiene en cuenta que España tiene provincias en África mientras que Francia no conserva más que un territorio semi-autónomo - el de Somalia - y que Inglaterra solo guarde protectorados y colonias de la Corona.

El Gobierno de Madrid afirma, por otra parte, que las posesiones españolas del Golfo de Guinea constituyen un oasis de paz en el devenir turbulento de África. En realidad, ha sido su propio tamaño lo que las ha preservado hasta ahora de las salpicaduras de la evolución general del Continente. No faltan, sin embargo, hoy en día, los nubarrones amenazadores. Son de dos índoles: ambiciones territoriales de los países vecinos y nacimiento de un movimiento nacionalista autóctono.

Las ambiciones territoriales de los países vecinos se despiertan ante la debilidad demográfica de la Región Ecuatorial Española que suscita en ellos deseos de anexión o de reparto. El presidente del Camerún, Ahidjo, al pronunciar el año pasado unas palabras en pro de la "liberación" de Guinea Española, parecía orientarse en ese sentido. Uno de los jefes de la oposición camerunesa, el ex-primer ministro M'Bida - actualmente encarcelado - preconiza por su parte la incorporación de Guinea a la federación de Camerún como primer paso hacia una federación más amplia que pudiera abarcar otros estados de África ecuatorial. Ello implicaría la previa existencia en Guinea Española de un estado que disponga de autonomía. En la República de Gabón no han faltado pareceres en favor del reparto de Río Muni entre el Gabón y el Camerún, dejando las islas abandonadas

a su destino. Notemos, en fin, que en Nigeria ciertos movimientos como el de "Jóvenes Radicales de Nigeria" han preconizado la "liberación" de Fernando Poo, provincia que despierta los deseos expansionistas nigerianos que ven buena base a sus pretensiones en la importante cantidad de súbditos de aquel país afincados en la isla.

Contra los deseos de reparto o anexión de la Región Ecuatorial Española se alza el incipiente movimiento nacionalista formado por los autóctonos. Sus orígenes lejanos remontan a 1909, año en que elementos aislados entraron en contacto con jefes políticos del África francesa e incluso con determinados representantes occidentales tales como el Cónsul de los Estados Unidos en Duala.

El movimiento nacionalista de Guinea se ha revelado públicamente en septiembre de 1962 al participar cincuenta de sus miembros en un desfile cívico-militar, organizado en Libreville por el gobierno de Gabón en honor de los jefes de los Estados africanos de la Unión Africana y Malgache, reunidos a la sazón en aquella ciudad. En diciembre de 1962, Atanasio Ndong, cabecilla del movimiento nacionalista, tomó la palabra en Nueva York ante la Comisión de Tutela de las Naciones Unidas, declarando entre otras cosas que "el régimen franquista (nótese bien que dice "régimen franquista") ha dividido la población de Guinea española en tres categorías: los amos españoles, los emancipados y los esclavos". Atanasio Ndong reclamó la independencia de Guinea Española, afirmando que las autoridades españolas autorizan adrede en Guinea la venta de bebidas alcohólicas a bajo precio con objeto de embrutecer a los aborígenes que "se lanzan a beber para ahogar sus penas y engañar su hambre". Esta afirmación parece un tanto gratuita si se tiene en cuenta que los aranceles que gravan los alcoholes son los únicos realmente elevados en las provincias de la Región Ecuatorial.

Cabe preguntarse, no obstante, cual es la fuerza del movimiento nacionalista en Guinea, pero el ejemplo de otros países de África hace temer que baste con pocos elementos para desencadenar un proceso fatal en el que el idealismo, la ambición, la intervención extranjera y las presiones internacionales terminan por mezclarse de manera decisiva.

Se sabe de todas maneras que durante los últimos meses los nacionalistas de Guinea han multiplicado sus contactos en Libreville, Duala, Lagos, Conakry y Dakar. En septiembre obtuvieron en Libreville promesas verbales de ayuda por parte de los gobiernos africanos de la Unión Africana y Malgache, pero tropiezan con grandes dificultades al hacer convertir las promesas en realidades tangibles. Mientras subsista la guerra de Angola y la de Guinea Portuguesa y no haya sido resuelto el problema de Mozambique, tienen pocas probabilidades de llamar la atención. No existe además un criterio por parte de los gobiernos africanos sobre lo que deberá ser Guinea. Muchos se preguntan si puede crearse una nación independiente viable en la Región Ecuatorial Española, aunque de hecho la población de un estado vecino como Gabón no sea muy superior, pese a que sí lo sean sus recursos naturales. En realidad, la viabilidad de una nación no es criterio que evite a estas alturas la formación de un estado independiente y su incorporación a la ONU. Se puede especular igualmente sobre la posibilidad de dividir el destino reservado a Fernando Poo y a Río Muni. Fernando Poo es la única isla de dimensiones apreciables que existe frente al litoral africano del Atlántico. Sus nuevas pistas de aterrizaje, su rada de fácil arreglo, pudieran convertirla en una base militar de primera importancia. Las bases militares que Francia conserva en África Ecuatorial, tales como las de Bangui y Brazzaville, pueden peligrar de un momento a otro a causa de la evolución interna de los estados negros en que se encuentran enclavadas. Podrían pues, suceder que los Estados Unidos y las potencias de la OTAN no vieran con malos ojos que Occidente conservase en África ecuatorial la única base que por su carácter insular podría resultar menos provocadora para los nacionalistas del continente.

No puede ignorarse el peligro que existe de que un buen día estalle en Guinea una acción subversiva armada. Tal vez el obstáculo mayor lo constituya el carácter ultraconservador de los gobiernos de Gabón y Camerún que deben temer las influencias revolucionarias a que se verían expuestos de servir de base a una acción de ese tipo. No obstante, basta con que un sólo estado africano esté dispuesto a apoyarla eficazmente para que sea factible, al menos en Río Muni. Sabido es, por lo demás, que la guerra subversiva no precisa de grandes medios para manifestar su eficacia. Para hacer frente a cualquier eventualidad el gobierno de Madrid ha situado ya algunas unidades de su marina de guerra frente a Fernando Poo y ha previsto un dispositivo de intervención en caso de emergencia de tropas con base en Canarias y en el Sahara. No cabe duda de que, pese a la lejanía de la metrópoli y a lo accidentado del terreno, España puede mantenerse por la fuerza en Guinea indefinidamente.

Cabe preguntarse y preguntar al pueblo español si es deseable que así^{sea}, o si conviene preparar desde ahora otras perspectivas. Pero esa es harina de otro costal.

(Continuaré)

LA ENCICLICA "PACEM IN TERRIS" Y EL REGIMEN DE FRANCO

por P. CLAHET

La prensa española, católica por definición, ha mostrado una curiosa actitud ante la encíclica "Pacem in terris". Así ya, que sobre la definición oficial de católico, por ser periódico español, añade la específica que le confiere su editorial, ha intentado la difícil tarea de la confusión buscando, sin encontrarlas, palabras ambiguas, frases a las que, fuera de su contexto, se les pueda sacar partido interpretativo favorable a la connivencia de la Iglesia de España con el Régimen de Franco. El intento, sin embargo, ha sido inútil y revelador de un serio apuro. Porque la encíclica de Juan XXIII no deja lugar a dudas. Ha sido el P. Chenu quien, en L'Express de París, ha señalado esta especial característica de la encíclica que es quizá su nota más destacada. Dice el teólogo dominico que, en sustancia, la doctrina de "Pacem in terris" no difiere gran cosa de la que en diversas encíclicas habíase expuesto ya, por ejemplo, Pío XII. Y señala que la diferencia está en el empirismo radical del juvenil anciano que rige en el ocaso de su vida, con un propósito renovador

evidente y un resultado efíscísimo, los destinos de la Iglesia. Es decir, que el lenguaje intelectual de Pío XII podía muy bien ser interpretado a gusto del consumidor - del consumidor católico español, quiero decir - ; en tanto que esta posibilidad no existe en el lenguaje esencialmente pastoral del Papa Roncalli. Pero no se trata solo de ese espíritu práctico que le impulsa a dejar bien claras las cosas sino que hay en toda su actitud una base de radical sinceridad evangélica. En ella se tiene que buscar la explicación de sucesos como, por ejemplo, la recepción especial al yerno de Kruschef. En L'Express cuenta también el teólogo francés la siguiente anécdota reveladora : "Como se le preguntaba - al Papa actual - si el comunismo es enemigo de la Iglesia, él respondió : "El comunismo es enemigo de la Iglesia, pero la Iglesia no tiene enemigos". Nadie, medianamente sincero, medianamente decente, podrá discutir esta afirmación que es absolutamente válida desde el punto de vista de un criterio estrictamente evangélico.

Una carta a "S. P." - Esta precisión doctrinal parecerá superflua si se tiene en cuenta que el propósito del comentario es en cierto modo político. En efecto, se trata aquí de revelar las contradicciones fundamentales entre el Régimen español actual y la doctrina de la Iglesia sobre la convivencia política tal cual acaba de ser expuesta por la cátedra de Pedro, pero esto no puede hacerse sin aludir a las razones doctrinales previas. No es que pueda descartarse un elemento histórico en este enfoque de primer plano sobre la doctrina cristiana acerca de la fraternidad. Es evidente que otros Papas (Pío IX por ejemplo y el mismo Pío XII) han interpretado esta doctrina, en determinados momentos históricos, de acuerdo con las conveniencias del poder temporal de la Iglesia. Así, por ejemplo, en el semanario madrileño S. P. ha podido aparecer una "carta al director" donde se leen monstruosidades como las siguientes : "Eso que se llama democracia cristiana es un partido liberal. El liberalismo está condenado por la Iglesia en el "Syllabus", y específicamente lo están : el sufragio universal, la libertad de imprenta, la separación de la Iglesia y del Estado, la libertad de cultos, la enseñanza laica y hasta el mismo nombre de "liberalismo", y esto aunque se enfade al desviado P. Lombardi, enemigo de nuestro Movimiento Nacional. Al dar los liberales beligerancia a todas las ideas, abren las puertas al marxismo. ¿Cómo podemos aceptar las libertades de perdición? ¿Cómo un católico puede militar en un partido que lo mismo acepta a un masón que a un protestante, a un ateo que a un amoroso? Algún "santón" (léase hipócrita) dirá : ¡qué falta de caridad! La caridad, la caridad...! ¡Cuántos disparates se dicen en tu nombre! Caridad con la persona siempre, caridad con las filosofías anticatólicas jamás. ¿Y qué mejor caridad que enseñar a nuestros hermanos equivocados la VERDAD?" Más adelante, este comunicante reproduce la siguiente frase de un teólogo de su devoción, el Dr. Salvá y Sardaný : "La guerra es guerra; y nunca se hizo de otra manera que ofendiendo. Sospecha lleva de ser traidor el que en el fragor del combate anda gritando entre las filas de los leales : ¡Cuidado con que no se disguste el enemigo! ¡No tirarle demasiado al corazón!". No contento con esto, el comunicante, tras insultar a De Gasperi, termina explicando su propia ideología política del siguiente modo : "... el catolicismo italiano tuvo una época brillante, mientras el jefe del Fascismo, Benito Mussolini, estuvo en el poder. Era una calumnia "demócrata cristiana" decir que el "duce" obstaculizaba las actividades de la A.C., ya que a quien no daba cuerda era a las rates liberales y a los masones, que con la capa de Cristo laboraban contra el fascismo en lugar de trabajar en limpias actividades apostólicas".

El firmante de esta carta, a quien el más caritativo de los calificadores no podría dejar de llamar por lo menos intrépido, alude a cosas reales y ciertas. En efecto, en el "Syllabus" se contienen todas esas condenaciones. Pero la realidad histórica sucesiva viene, precisamente, a quitarle su razón de Cruzado de la Causa. Porque la Iglesia, después de esas condenaciones, ha tenido que coexistir con el liberalismo. Lo ha hecho a regañadientes si se quiere y sólo ante un "peligro mayor", el marxismo, pero lo ha hecho. Tenía esa posibilidad o la de fiar su existencia minoritaria y sin influencia a la promesa evangélica de que "las pazas del infierno no prevalecerán" contra ella. Pero no hay tanta fe en Israel como para confiar en esa promesa y la Iglesia se ha ido adaptando. Más todavía : las "democracias cristianas" liberales, tan hostigadas por la carta a S. P. - y son muchos los que en España piensan así entre los que tienen la sartén por el mango, tanto en palacios episcopales como en capitanías generales y consejos de administración - son una invención vaticanista evidente. Sobre todo la italiana, que viene gobernando en estrecho contacto con la formidable rex clerical del país.

Otros tiempos. - Juan XXIII es, evidentemente, de otra opinión. El Papa no es hombre de condenaciones. Hombre de sentido común abrumador, sabe que los distinguos de la teología decimonónica entre la caridad con las personas y el combate contra sus ideas, conducen a situaciones en desacuerdo no sólo con el derecho natural, lo que ya sería bastante para la moral cristiana, sino también con el espíritu y la letra del Evangelio.

Pero aún hay que añadir que, en definitiva, nada ocurre por azar. Si Juan XXIII ha podido convocar el II Concilio Vaticano, si en él están presentes centenares de Padres conciliares - en tanto que en el Vaticano I sólo eran 86 los padres conciliares y la mayor parte de ellos pertenecían a la curia romana - es porque hay una corriente de opinión en el seno de la Iglesia que estaba pidiendo esta reactualización del espíritu del Evangelio, esta supresión del espíritu de Cruzada y esta disposición de los cristianos a la colaboración en la edificación de un mundo que, de otro modo, ignoraría a la Iglesia de Cristo.

No se trata de restar méritos a este hombre cuya excepcionalidad consiste, precisamente, en ser absolutamente normal, en no haber dejado que le aturda el poder de que se encuentra investido, en sentir los mismos temores, las mismas preocupaciones que el hombre de la calle en nuestros días, razón por la cual su actitud, su lenguaje, se comunican fácilmente. Se trata, nada más, de hacer ver a los que esperan todavía que el Concilio en su segunda parte rectifique los "errores" de la primera, que ésta es una esperanza vana. Hay una corriente inmensa en favor de esta nueva actitud, y la siguiente anécdota puede ser especialmente reveladora al respecto. Cuenta el P. Chenu en L'Express que durante una reunión para conciliar a la que asistían, entre otros cardenales, Spellman y Wyszyński, el primero, hablando de política internacional como en los tiempos de Foster Dulles, se refirió a la "Iglesia del silencio". El Cardenal Wyszyński le interrumpió para decirle : "En Polonia no hay Iglesia del Silencio. Nosotros hablamos fuerte y claro. Hay, en cambio, una Iglesia de los Sordos y esa es la vuestra".

La convivencia política en la "Pax in terra". - La encíclica es demasiado larga para esperar que haya sido leída por los católicos españoles de Cruzada, cuya alergia a la letra impresa es bien conocida. Les está también dirigida pero sin duda la habrán considerado excesivamente "progresista". Es de esperar, sin embargo, que al menos "los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos y obispos y demás ordinarios" e incluso alguna parte - no demasiado extensa, probablemente - del clero la hayan leído detenidamente. Y si ha sido así, ¿qué habrán pensado de su fundamento en el derecho natural, de su carácter eminentemente pastoral, de su claridad meridiana? ¿Cuál habrá sido su reacción ante su totalidad y ante los textos más precisamente políticos, aquellos que ponen en evidencia la inmoralidad fundamental del Estado español actual que, sin la protesta de ellos y, lo que es peor, con su aprobación, se declara católico en sus textos pseudo-constituyentes?

La encíclica - vamos a seguirla por el mismo orden en que está escrita - dice por ejemplo esto: "Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la LIBERTAD PARA BUSCAR LA VERDAD y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para MANIFESTAR Y DEFENDER SUS IDEAS, para cultivar cualquier arte y, finalmente, para tener una OBJETIVA INFORMACION de los sucesos públicos". ¿Es que la situación política actual de España resista a esta confrontación? ¿Dónde están en España garantizados esos derechos y esa libertad? Ni la misma Iglesia los tiene, y no sólo para ella los pide la doctrina pontificia, evidentemente, cuando se refiere a la "libertad para buscar la verdad" y "para mantener y defender las ideas". En cuanto al derecho a una objetiva información de los sucesos públicos, es algo de lo que no se tiene noticia en este país desde hace, por lo menos, veinticinco años.

Pero la insistencia, preocupada, del pontífice no deja escapatoria. Más adelante, refiriéndose a este tema, se expresa en los términos siguientes: "De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva EL DERECHO DE ASOCIACION, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas, bajo la propia iniciativa y responsabilidad, para el logro concreto de esos objetivos". Unas líneas después, el Papa añade que "tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad".

Parece claro que ni la sindicación obligatoria, estatal y única, ni la Delegación de Asociaciones del Movimiento, todo ello encuadrado en el Ministerio de la Secretaría General, cumplen esos requisitos. Tan claro como que en las cárceles, en el exilio y en destierros dentro del mismo país, hay hombres cuyo delito consiste en "haber buscado la verdad" y en haber "manifestado y defendido sus ideas". Parece claro que esos derechos inalienables no gozan, en la España de Franco, cuyo Régimen blasona de la etiqueta de católico, de "la defensa eficaz, imparcial y regida por los principios de la justicia objetiva"; a menos que se considere jurídica, imparcial y objetiva la jurisdicción militar, que es la que entiende ininterrumpidamente en los llamados "delitos contra la seguridad del Estado", es decir, los "delitos" que cometen quienes pretenden buscar la verdad, manifestar y defender sus ideas, tener y proporcionar una información objetiva sobre los sucesos públicos. Por el contrario, uno diría que es precisamente para regímenes como el actual de España, para los que está dictada esta sentencia de la encíclica: "CONVIVENCIA FUNDADA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA FUERZA NO ES HUMANA. En ella, efectivamente, las personas se ven privadas de la libertad en vez de ser estimuladas a desenvolverse y perfeccionarse a sí mismas".

Sobre el "providencialismo" de Franco. - Juan XXIII es hombre poco dado a dejar cabos sueltos y para que nadie pueda llamarse a engaño sobre estas materias, reproduce textos de la Patristica con objeto quizá de salir al paso de falsas interpretaciones. Así, por ejemplo, cuando habla de que toda autoridad viene de Dios, cita a San Juan Crisóstomo en aquel pasaje donde con simplicidad de catecismo este Padre pregunta y responde: "¿Qué dices? ¿Acaso todos y cada uno de los gobernantes son constituidos como tales por Dios? No. No digo eso: NO SE TRATA AQUÍ DE LOS GOBERNANTES POR SEPARADO sino de la realidad misma. El que exista la autoridad y haya quienes manden y quienes obedezcan, y el que las cosas todas no se dejen al acaso y la temeridad, eso digo que se debe a una disposición de la divina Sabiduría". ¿Qué dirán, de este texto que reproduce Juan XXIII y que cuenta con larga tradición en la Iglesia - es decir, que no podrá ser tildado de invención "progresista" - los defensores de la doctrina providencialista del franquismo? Porque, como comentando este texto de la Patristica, Juan XXIII añade inmediatamente por su cuenta lo que sigue: "La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control". Claro que los católicos españoles de Cruzada podrán decir, con Franco mismo, quien lo ha declarado recientemente a la TV norteamericana, que el poder del Jefe del Estado español está controlado por las Cortes. Pero sólo ellos, los católicos españoles de Cruzada, habituados a comulgar con ruedas de molino, pueden creer que las Cortes son la expresión del derecho de asociación como resultado de la libre búsqueda de la verdad. Sólo esos católicos podrán identificar el ejercicio del poder franquista con el ejercicio cristiano del poder que se describe en la encíclica del siguiente modo: "Del hecho de que la autoridad derive de Dios no se sigue el que los hombres no tengan la LIBERTAD DE ELEGIR LAS PERSONAS INVESTIDAS CON LA MISION DE EJERCITARLA, así como de DETERMINAR LAS FORMAS DE GOBIERNO y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático". ¿Es, según estos principios, "genuinamente democrático" el Régimen de Franco? Tal vez los influyentes católicos españoles de Cruzada crean que sí, pero no podrán negar el derecho de creer lo contrario a otros católicos - y no católicos, que a todos está dirigida la encíclica - , los cuales pueden pensar que lo que prescribe Franco carece de obligatoriedad ya que se trata de un magistrado que "no reconoce los derechos del hombre y los atropella", impidiendo como impide la búsqueda libre de la verdad, la defensa de las ideas y su exposición y la constitución de asociaciones para este fin, tanto como impide la existencia de una justicia independiente y objetiva. Y pueden basarse para ello en el siguiente texto de la encíclica: "Consideramos sin embargo que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública - es decir, la legislativa, administrativa y judicial -. En ellas, en realidad, la esfera de la competencia de los poderes públicos se define en términos jurídicos y en términos jurídicos están también reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes". No parece conciliarse muy bien la teoría del caudillaje - vitalicio por más señas - con esta descripción del poder civil. Tanto más si se atiende al texto en el cual, hablando de la oportunidad de los contactos entre administradores y administrados, dice la encíclica: "... Y EL SUCEDERSE DE TITULARES

EN LOS PODERES PUBLICOS IMPIDE EL ENVEJECIMIENTO DE LA AUTORIDAD : antes bien, confiere la posibilidad de renovarse en correspondencia con la evolución de la sociedad". Es difícil aludir más claramente al sistema democrático de la limitación temporal del poder. La parte segunda de la encíclica termina con el siguiente texto: "Las tendencias a que hemos aludido son también una señal indudable de que los seres humanos, en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona - derechos inalienables e inviolables - sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas, y exige además que los poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo". Confundir el Régimen franquista con esta descripción sería una muestra de mala fe patente.

La Iglesia española, la encíclica y el Régimen. - Esta doctrina no es nueva. En todo caso, lo nuevo es la intención y el lenguaje con que se expone en la encíclica "Pacem in terris". La doctrina tiene veinte siglos de existencia. Y, sin embargo, a lo largo de esos veinte siglos, la Iglesia ha vivido muchas veces de espaldas a ella. Hablo de la Iglesia en cuanto historia, claro está, que es la Iglesia cuya voz máxima acaba de rectificar sus propios errores históricos con la precisión doctrinal de las dos últimas encíclicas y con la convocatoria del II Concilio Vaticano. Pero los efectos de esa saludable renovación del espíritu evangélico - que se produce en el punto mismo en que la historia empezaba a dar de lado a la Iglesia - no llegarán a un mismo tiempo a todas las parcelas de esa Iglesia. En Francia, por ejemplo, la "Pacem in terris" estaba siendo esperada. Se vivía su necesidad. De pronto, la aparición de su doctrina ha venido a autorizar el trabajo difícil de los teólogos que contra viento y marea venían predicando estas mismas verdades. Pero, ¿y en España? En España, la encíclica ha sido acogida con el silencio o, lo que es peor, con desmañados comentarios que intentan agarrarse al difícil clavo ardiendo de cualquier frase menos concreta donde puede ceberse el hábito editorialista de la vaguedad.

La Iglesia, en España, está seriamente comprometida con un Régimen político que no responde a la descripción de lo que es exigible desde el punto de vista del derecho natural, sobre el cual se fundan las exigencias morales del cristianismo en lo que toca a la convivencia política. Esto es obvio pero hay que repetirlo porque las más de las veces, la defensa ante esta acusación consiste en negarla sin añadir razón alguna. ¿Y por qué la Iglesia de España no se ha servido de estos veintitantos años para perdonar a quienes la persiguieron, PARA HACERSE PERDONAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUE PERSEGUIDA, para adoptar una posición histórica en menos desacuerdo con los principios cristianos? Por estas tres razones fundamentales : para no perder los escandalosos privilegios de que goza tanto en lo que toca a la protección económica del Estado como a la autoridad social con que éste la respalda ; para no regresar a una situación política en la cual su actuación podría ser congetada ; por temor a lo que, sin concretar demasiado, se suele llamar, desde el punto de vista clerical, la "revolución" dando a esta palabra - todavía - acentos decimonónicos, y que va indistintamente desde el Estado laico hasta el Estado marxista. Es decir, que la Iglesia ha hecho suyos los tres argumentos más caros a la propaganda del régimen : la etiqueta católica, la ingobernabilidad de los españoles y el anticomunismo.

Tres argumentos. - Pero se trata de tres argumentos que no resisten un análisis bienintencionado y hecho desde el punto de vista de la generosidad de juicio. Y que no resisten, evidentemente, la confrontación con lo que declara la doctrina expuesta por Juan XXIII en la "Pacem in terris", como ha quedado demostrado con los textos que se citan más arriba y como queda, sobre todo, demostrado con la lectura de la encíclica completa.

No hay un Estado católico. Esto es lo que viene a decir la encíclica de Juan XXIII. No hay un Estado que pueda llamarse católico, que pueda afirmar que su fundamento doctrinal es el Evangelio. No hay una ciudad de Dios en la Tierra. Por la sencilla razón de que todas las ciudades son de Dios, es decir, de su misericordia. La historia es la historia, y se produce a impulsos de libertad. La Iglesia vive "en la" Historia pero no vive "de la" historia. La Iglesia, lo ha dicho el Papa, pide que sea respetado el derecho natural - que es el derecho del orden establecido por Dios - común a todos los hombres, sean creyentes o no lo sean. Y cuando un Estado se proclama católico, es la Iglesia del país que rige ese Estado la que sale perjudicada en su verdadera misión - aunque salga beneficiada en su poder y su influencia - en cuanto que se enajena la voluntad de quienes están en desacuerdo con ese Estado. Es decir, la Iglesia, en tales casos, aparece como dominadora, como ejercitadora de una autoridad que oprime la libertad hija del derecho natural. La Iglesia, en España, aparece a los ojos de muchísimos españoles, católicos y no católicos, como una de las fuerzas, y no la más débil ni la menos resuelta, que oprimen la libre y ordenada convivencia.

La Iglesia española sabe que el Régimen franquista, con el cual está tan lamentablemente comprometida, terminará y que la Iglesia quedará. Pero, ¿en qué situación cara a sus hijos, los cristianos, y cara al respeto de los no creyentes o los no practicantes? En muy mala situación, evidentemente. Y en tanto peor situación cuanto más tarde en desvincularse del Estado cuya opresión encubre con la etiqueta católica. Hablo en términos históricos, en términos prácticos, porque hago un comentario político a las consecuencias que puede tener para la convivencia en España la encíclica "Pacem in terris". Si de lo que se tratara fuera de juzgar esta relación estrecha de la Iglesia y el franquismo desde el punto de vista de la moral cristiana, el fallo no podría menos que resultar severo. La Iglesia ha vendido a Franco su favor a cambio de un poder que no tiene sobre quien ejercer porque cada día decrece el número de los que teniendo algo que ver con la vida real - es decir, no perteneciendo a las capas inmóviles y casi fósiles de la sociedad española - sienten alguna preocupación religiosa. Y ello no se debe a un especial materialismo de los tiempos sino a la náusea que produce ese maridaje.

Pero, ¿y el comunismo? ¿Qué decir del comunismo? Muchas cosas hay que decir acerca de él. En primer lugar hay que tener la cabeza lo suficientemente fría como para considerar que se trató de un hecho histórico, de alcance semejante al del liberalismo - o quizá mayor - al que no se le puede liquidar con una Cruzada. Jamás las ideas se han liquidado con las armas. Pero es que, además, la paz es hoy un valor superior sino una pura necesidad de existencia. Lo contrario de la paz no es ya la guerra sino la nada. De ahí, de ese hecho, ha nacido la coexistencia pacífica en el mundo de la estrategia internacional. Y de ese hecho, entre otros, ha nacido la doctrina del Papa acerca de esta cuestión : "Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico,

social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, teniendo por objeto las condiciones concretas y cambiantes de la vida, no pueden dejar de ser ampliamente influenciadas por esta evolución. Además, ¿quién puede negar que en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación? Teniendo presente esto puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario sean provechosos o puedan llegar a serlo." Lo cual no está dicho sólo a propósito del comunismo evidentemente, pero está dicho también a propósito de él y de manera especial muy probablemente.

Sin embargo, en el caso de España, ni siquiera es preciso llegar tan lejos en las previsiones aunque sea bueno tenerlas presentes. En España, bastaría con que la Iglesia no hiciera el juego al Régimen aceptando el falso planteamiento que ha hecho fortuna entre los temerosos por sus privilegios - injustos siempre -, a saber: "O Franco y su Régimen o el comunismo".

Los Obispos ante su conciencia. - Sería curioso saber qué grado de sinceridad íntima son capaces de soportar los obispos españoles. Sería curioso porque ese dato nos daría la medida de lo que están dispuestos a hacer por el país. Se trata de saber si aceptan para sí mismos, en su fuero interno, cara a su conciencia, la evidencia indiscutible de que constituyen uno de los soportes fundamentales del Régimen. Cuando el Régimen le falte el soporte de la Iglesia, el Régimen se cuarteará y las fuerzas que lo sostienen, preocupadas ya hoy por la crisis de su vejez, buscarán una salida hacia la única puerta que se abre sobre Europa: la democratización real y profunda. Sería curioso saber si cara a su conciencia, en su fuero interno, los obispos españoles se han sentido o no aludidos por la encíclica "Pacem in terris". Sería curioso saber si el alabonazo que representa no ya sólo sobre la conciencia, lo que debería ser bastante, sino también sobre el sentido histórico, ha tenido un eco suficiente y eficaz.

Es posible que los Obispos españoles esperen todavía a que se enderecen las cosas en su favor durante el curso de la segunda sesión del Concilio. Es una espera inútil pero al fin corta. Porque la segunda sesión del Concilio, tal como se ha producido la primera, tal como está siendo preparada por las encíclicas papales, y dado que representa la opinión mayoritaria de la Asamblea de Obispos reunidos - casi en pleno - con muchos que proceden del mando del hambre, de la injusticia, de la opresión - no hará sino confirmar y acrecentar aún más los signos renovadores. Ni siquiera la muerte de Juan XXIII puede ser una esperanza para el regreso a las posiciones rígidas e inmovilistas de antes. El Cardenal Ottaviani está vencido.

Y al final de todo este proceso, esperémoslo, la Iglesia española no podrá resistir más. Tendrá que intentar su alineación no ya sólo con la historia y con la vida sino con la misma Iglesia universal. Puede que entonces empiece a ocurrir lo que revela este anécdota: Un reaccionario de tomo y lomo pregunta a un interlocutor apartado de la Iglesia: "Y qué, ahora que el Papa parece estar de acuerdo contigo, ¿cuál va a ser tu actitud?". "Pues mira, responde el interpelado, es posible que yo empiece a ir a misa y que tú dejes de ir a ella".

Me parece que, en el cambio, la Iglesia saldrá ganando. Y no tanto por lo de la oveja perdida o el hijo pródigo como por entrar, de ese modo, en la corriente de la historia y de la vida que no pasa por las clases fossilizadas y muertas, detentadoras de privilegios.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

UN ASPECTO SORPRENDENTE DEL DESARROLLO

Aunque para el público, incluso en su sector más informado, el contenido del Plan de Desarrollo continúa siendo una nebulosa, pues las declaraciones de sus mentores más directos no pasan de las ideas generales y la marcha de los trabajos de las diversas comisiones preparatorias no se hace pública, esa nebulosa tenía por lo menos una vaga forma externa, recientemente más perfilada por el Sr. López Rodó.

En la solemne declaración de propósitos hecha por el actual gobierno en su primer consejo, el 14 de julio de 1962, se decía: "Una de las más importantes tareas a que el Gobierno ha de consagrarse es la de poner en marcha el Plan de Desarrollo Económico de la Nación, que ha de impulsar el crecimiento acelerado de nuestra economía". Y más adelante se enumeraban las líneas fundamentales del Plan: "... el esfuerzo exportador, la industrialización, la mejora y coordinación de los transportes y la política hidráulica".

El Sr. López Rodó, por su parte, declaró en París el 23 de febrero último que el plan español se asemejará al francés. Esto quiere decir, si se confirma, que será de los llamados "indicativos". El Estado anuncia cómo va a invertir sus recursos durante el tiempo que dure el plan y las líneas generales de su política económica formulando al mismo tiempo un pronóstico de los objetivos a alcanzar en cada rama de la economía. El sector privado, a la vista de las perspectivas contenidas en el plan, decide su actuación; en teoría libremente, en la práctica casi siempre con un mayor o menor grado de presión oficial, ejercida a través de medidas indirectas. Con la aplicación del Plan se espera obtener un aumento sostenido del 5 % en la renta nacional.

Todo esto, aunque todavía difuso, era muy normal, muy "europeo". Pero, de pronto, surge una declaración sorprendente. El ministro de Marina, Sr. Nieto Antúnez, declara a los periodistas: "El momento que vivimos puede calificarse de histórico. Estamos en los primeros pasos del Plan de Desarrollo, al que debe incorporarse el programa naval que hemos preparado". ¿Qué programa es éste? ¿Acaso el ministro, antes subsecretario de la Marina Mercante con el Sr. Ullastres, quiere apoyar desde su nuevo departamento y con su autorizada voz el siempre renqueante programa de renovación de la flota mercante? No; nada de eso. Se trata de la flota de guerra. "Nuestra situación estratégica, con la llave del Mediterráneo, y por tanto del Occidente a través del Estrecho de Gibraltar, es lo suficientemente interesante como para que se recapacite sobre la importancia de la flota". Y el Sr. Nieto Antúnez, que parece dar por realizado lo que hasta ahora no es más que un lejano

objetivo económico plagado de dificultades, añade: "Como resultado de un estudiado proceso de evolución económica e industrial, fruto de un plan proyectado y dirigido por una mente única y secundado y apoyado con calor por todos los españoles, se encuentra ya la nación en condiciones de mirar con optimismo al futuro y - en lo que a nosotros respecta - de abordar con serenidad, entusiasmo y fe la realización del programa naval que España necesita".

Las declaraciones del Ministro han sido la señal de partida para que sus subordinados expongan con más detalle a los españoles, en diversas ocasiones, de lo que se trata. En este sentido es revelador el artículo publicado en "Arriba" por el Subdirector de la Escuela de Guerra Naval, D. Enrique Manera. Bajo el título "Programa naval a la vista", el articulista examina los requisitos necesarios para "saltar a la palestra de la competencia del poder naval" y concluye que en España se dan ahora todos ellos, incluido el de una economía sana, pues "la situación de nuestra hacienda, el estado de nuestra economía y los planes de desarrollo económico que estamos viviendo dicen que sí a este interrogante; la contestación es que podremos con los gastos y que además serán rentables, tanto en lo que se refiere a la vivificación que con ello experimenta nuestra industria como por el aumento del prestigio internacional y de nuestra dignidad en el concierto de las naciones, porque en el momento de las discusiones en las conferencias internacionales, lo que tiene valor son las bazas que se presentan, y una de las más importantes es el peso de los buques de combate, pues no hay que olvidar que la Marina de guerra es el primer instrumento de la política exterior de un país, especialmente cuando se es una isla o casi una isla, que es nuestro caso".

Dejando de lado la descabellada pretensión de erigir una marina de guerra como instrumento de la política exterior española, cosa con la que ya ni Inglaterra, por ejemplo, puede soñar desde hace muchos años, la original idea de incluir la construcción de barcos de guerra como un factor del crecimiento económico no debe tener precedentes en la elaboración de modelos de desarrollo. Se diría que el Sr. Nieto Antúnez ha encontrado una fórmula mágica para superar el eterno dilema "cañones o mantequilla" por un prometedor "los cañones dan mantequilla".

Nos tememos que, como cada ministro quiere sacar una tajada del Plan de Desarrollo para su departamento con argumentos tan convincentes como el del Ministro de Marina, los españoles van a empezar por no entender el Plan y a terminar por no creer en él.

MANIOBRA DISCRIMINATORIA EN LA PROVISION DE UNA CATEDRA DE LENGUA Y LITERATURA CATALANAS

En los medios intelectuales y políticos de Cataluña ha causado gran indignación la maniobra del Régimen en torno a la Cátedra de Lengua y Literatura Catalanas de la Universidad de Barcelona.

El Boletín Oficial ha publicado ya el Tribunal. De los cinco miembros sólo dos son catalanes - los Dres. Riquer y Bassols -, grave anomalía tratándose de un tema tan especializado como la lengua y la literatura catalanas. Los otros son los Dres. Alvar, Varela (del Opus Dei) y Steiger (suizo, sometido a la influencia del Opus Dei). En los medios catalanes se cree generalmente que sólo el Dr. Riquer tiene una competencia completa para juzgar el resultado de las oposiciones. Pero además se da casi como seguro que la cátedra está ya concedida de antemano. El "afortunado" es el señor Francisco Marsá, auxiliar de la Universidad, personaje gris que, por no ser "catalanista", no creará problemas al Régimen, antes bien, seguirá más o menos sus consignas. Los otros cinco aspirantes a la cátedra - todos catalanes - son los señores Comas, Jordana, Molas, Roca y Veny, cuyos nombres aparecen también en el Boletín Oficial.

ESCANDALO EN TORNO A UN TELEGRAMA APOCRIFO

Con ocasión de la concesión del Premio Internacional de Novela "Formentor", el Jurado, que integran representantes de 13 importantes casas editoriales europeas y americanas, recibió un telegrama firmado por Salvador de Madariaga en el que se pedía que no se concediese el premio a Jorge Semprún, candidato presentado por el editor francés, por tratarse de "un espía stalinista, enemigo de las libertades del pueblo español". Al hecho, ya de por sí insólito, de semejante interferencia por parte de un intelectual del prestigio de Madariaga, se unían los extraños términos en que el presunto telegrama había sido redactado, que más tenían de vulgar delación policíaca, que de toma de posición política frente al caso. No obstante, algunos miembros del Jurado, y lo que es más lamentable, numerosos críticos y comentaristas - ingleses, franceses e italianos - "picaron" en el anzuelo de esta baja maniobra y hasta llegaron a manifestar su protesta ante la "intrusión" del Sr. Madariaga.

Ahora bien, los hechos son: que el telegrama existe y fue enviado desde París al editor británico Weidenfeld; que el Sr. Madariaga no mandó dicho telegrama - reproducido por la prensa española con sospechoso realce y manifiesta complacencia - ni conocía al Sr. Semprún, ni sabía que estuviese reunido en Corfú el Jurado del "Premio Formentor", por hallarse ausente de Oxford desde hacía varias semanas, ocupado en una gira de conferencias por Alemania y Suiza; y, por último, que para tratar de esclarecer la verdad en esta tenebrosa maniobra, en la que parecen mezclarse intereses complejos, ha encargado al abogado francés Me. Gérard Rosenthal que presente una querrela por falsificación y suplantación de personalidad.

OTRA VICTIMA MAS

Con notable retraso, debido al silencio hecho en torno al suceso, se ha tenido conocimiento de la muerte, en circunstancias extrañamente dramáticas, de otra víctima de la represión policíaca franquista.

El día 22 de febrero de 1963 fue arrojado por la baranda de una galería del patio de la prisión de Jerez de la Frontera, estrellándose contra el suelo y muriendo pocas horas después, el joven Manuel Moreno Barranco, detenido por la policía en su domicilio el 13 de febrero.

Nadie sabe por qué había sido detenido y fue luego asesinado. Manuel Moreno Barranco había permanecido en Francia desde 1959 a noviembre de 1962, fecha en que regresó a España. Poeta y escritor, Moreno Barranco era autor de un libro, "Arcadia feliz", que será publicado próximamente en México por la editorial "Nuevas Generaciones". De convicciones democráticas, no pertenecía a ningún partido o grupo político de la oposición. ¿Se hizo "sospechoso" a la policía por haber vivido en Francia? Unicamente se sabe que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad. La víspera de su muerte le visitaron en la cárcel sus familiares, hallándole en excelente estado moral y físico y hasta les tranquilizó diciéndoles que pronto estaría en libertad.

El 22 de febrero, por la mañana, comunicaron a la Sra. Moreno que su hijo había intentado suicidarse en la cárcel y que había sido conducido al hospital en grave estado. Sus familiares se trasladaron al hospital, pero no les dejaron ver al herido, que falleció poco después, rodeado de policías, que no permitieron a nadie aproximarse a él. Naturalmente, las autoridades mantienen la tesis del suicidio, que nada parece justificar. Pero en Jerez de la Frontera se sabe que fue torturado y se conoce a las policías que lo "interrogaron", uno de los cuales llegó a jactarse públicamente de su "habilidad"...

CORRESPONDENCIA

LA EDICION DE LA "REVOLUCION ESPAÑOLA"

Sin consentimiento del autor y por intermedio de su agente literario, se publicó en Barcelona una edición de La Revolución Española, por Burnett Bolloten, obra documentada al extremo de que no hace una sola afirmación sin citar la referencia. En efecto, desde hace veinticinco años, no ha cesado el autor de reunir documentación. Disconforme con dicha edición española, ha hecho aparecer otra en México, única garantizada y revisada por él.

En polémica con el editor de Barcelona y a simple título informativo, damos seguidamente la carta que le dirigió y que ha circulado en los medios intelectuales de la emigración española. (Red.)

* * *

Sunnyvale, Calif., 6 de enero de 1963.

"Estimado señor:

Con esta acuso recibo de su carta del 22 de noviembre en la que usted pone en tela de juicio mi derecho a repudiar su traducción.

Esta repudiación se basa en las siguientes y legítimas razones :

1. La Hispanic American Historical Review calificaba recientemente mi libro de "sincera y honrada obra de erudición en el mejor sentido de la palabra". La revista no habría podido hacer tal apreciación si yo no hubiese pasado largos años consultando todas las fuentes originales. Su traducción ha traicionado esta erudición porque sus traductores no hicieron ningún esfuerzo para consultar esas fuentes originales, muchas de las cuales se hallan disponibles en la Biblioteca Universitaria de Barcelona y en la Hemeroteca Municipal de Madrid. En lugar de ello, sus traductores adoptaron el procedimiento fácil, despreocupado y sumamente anti-erudito de retraducir al español todas las citas de periódicos y libros españoles que yo había traducido al inglés. Y, para empeorar aun más las cosas, resulta que esas citas ocupan por lo menos una tercera parte de mi libro.

Nadie que lea esas retraduccioncs podrá decir que le suenan verdaderas ; pues no sólo se han introducido muchos errores, cosa inevitable en toda retraducción, sino que carecen del elemento esencial de la autenticidad, que sus traductores habrían podido conservar si se hubieran tomado la molestia de buscar los materiales originales en una de las instituciones antes mencionadas. Ni una sola vez consultaron esos materiales. Incluso una cita del libro de Manuel Aznar Historia militar de la guerra de España, que es al parecer una obra corriente, asequible en cualquier biblioteca, se retradiujo del inglés.

Sólo por esta razón que acabo de mencionar puedo decir que su edición no es ni fiel ni escrupulosa.

Quizá replique usted que yo debiera haberle proporcionado los materiales originales, pero como usted sabe muy bien no fui consultado acerca de la traducción. La verdad es que usted había traducido y publicado mi libro sin mi conocimiento y sin poseer un contrato firmado por mí. Es cierto que después firmé un contrato con usted, pero esto lo hice por consejo de mi asesor legal para impedir que su traducción se vendiera en el extranjero. Por desgracia, este consejo resultó equivocado, ya que para mi consternación y mi descrédito se están vendiendo libremente ejemplares de su edición en América Latina, incluso a través de distribuidores normales, a pesar de nuestro acuerdo.

2. Como usted bien sabe, mi libro es una obra objetiva de investigación histórica que estudia al bando izquierdista o republicano durante la guerra civil. Para conseguir el máximo de objetividad, tuve gran cuidado de no utilizar la expresión "bando rojo" o "zona roja"; sin embargo, en toda su edición sus traductores han usado invariablemente esta expresión, lo que reduce mi obra a la categoría de un panfleto político barato.

Además de estos cambios, existen omisiones que perjudican a la objetividad de la obra. Permítame que cite un solo ejemplo:

En la página 41 de la edición original en inglés, nota 25, hay una larga cita de Jesús de Galíndez, que condena los asesinatos en ambos lados durante la guerra civil. Pues bien, no sólo han omitido sus traductores el nombre de Jesús de Galíndez, así como el título de su obra, sino que han omitido también las últimas cinco líneas en las que se condenan los asesinatos en el bando nacionalista. Permítame que cite estas líneas: "Lo que no puede explicarse, y menos aun justificarse, son los crímenes, mucho mayores en número y en sadismo, que se cometieron en la zona fascista donde existían un ejército y una fuerza de policía, donde el pueblo no estaba armado y donde los presos de derecho común siguieron en la cárcel. Sin embargo, esos crímenes los cometieron precisamente ese ejército, esa fuerza de policía y esos señoritos educados que no carecían de nada y que se jactaban de su catolicismo".

Aparte otras omisiones, incluyó usted en su edición sin consultarme una introducción del Sr. Manuel Fraga Iribarne, Director del Instituto de Estudios Políticos. Repito que en mi libro me he esforzado por conseguir el máximo de objetividad. Pero al incluir esa introducción del Director del Instituto de Estudios Políticos, que es un organismo gubernamental, ha conferido usted a mi obra el sello de la aprobación oficial y violado su objetividad.

3. Además de estas objeciones mayores que perjudican el carácter erudito y objetivo del libro, existen una serie de errores en las fechas, en la numeración de las páginas y en las notes. Se han omitido asimismo descuidadamente palabras y frases, omisiones que alteran el sentido de pasajes enteros. Todos estos errores y omisiones son demasiado abundantes para enumerarlos.

Por todas estas razones, repito que su traducción no es ni fiel ni escrupulosa y que el acuerdo entre nosotros ha quedado anulado en virtud de sus mismos términos.

Le saluda atentamente,

Burnett BOLLETEN."

A PROPOSITO DE UN ARTICULO SOBRE BESTEIRO

Con motivo de la publicación en ABC de un artículo tendencioso sobre Julián Besteiro, la viuda del digno dirigente socialista español envió al director del periódico madrileño, con el ruego de su publicación, la siguiente carta. El Sr. Luca de Tena no accedió a sus deseos, pretextando que la censura no autorizaba su publicación. (Red.)

• • •

Madrid, 4 de abril de 1963.

Sr. Director de ABC
Serrano, 61
MADRID. -

Muy señor mío:

En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 2 de abril, se publica un artículo firmado por don Ignacio Arenillas de Chaves, que me obliga a dirigir a Ud. la presente carta, con el encarecido ruego de que la publique.

De la buena fe de don Ignacio Arenillas no puedo dudar porque fué, como bien dice, el abogado defensor de mi marido en la causa que se le siguió tan pronto como las tropas del general Franco entraron en Madrid en abril de 1939; pero el sensacionalismo con que se sacan a luz las cuartillas de un borrador que no estaba destinado a publicarse, la índole de las fotografías que acompañan al expresado artículo y alguna frase desgraciada de su propio firmante, se prestan a que los lectores mal informados interpreten el pensamiento de Besteiro tendenciosamente, y esto es lo que me importa atajar.

Preocupación constante de mi marido en aquellos días fué la de preparar a la masa obrera para que, sobreponiéndose al duro trance de la derrota, no abandonase al enemigo de la víspera la tarea de la reconstrucción social del país, en la que tantas posiciones debían aún defenderse, y esta idea y la de inclinar el ánimo de los vencedores hacia la comprensión y la convivencia, es la que inspiró, sin posible duda, las palabras que el señor Arenillas recoge en los apartados 5º y 6º de su resumen del manuscrito.

Fiel a sus ideas liberales, socialistas y republicanas, Besteiro condenó siempre la dictadura comunista y la militar. Su muerte en la cárcel de Carmona es la confirmación más elocuente.

A la hora de las defecciones, Besteiro con plena conciencia de su sacrificio, sólo pensó en salvar la dignidad de la causa que había defendido siempre. Lo creyó un deber, que le imponía la herencia espiritual de sus maestros, la población que tantas veces le había dado sus votos, el interés de las clases obreras y su amor a España.

Le quedará agradecida, señor Director, y le saluda atentamente,

Dolores Cebrián, Vda. de Besteiro.

LA CRITICA Y LA DELACION

En la sección "Cartas al Director" del periódico La Gaceta Regional de Salamanca, se publicó una carta del profesor Aranguren, cuyo texto reproducimos a continuación :

El Señor Aranguren se acoge al "derecho de una breve réplica"

Don José Luis L. Aranguren nos remite la carta que sigue, acogiendo al "derecho de una breve réplica". Accedemos a insertarla, no obstante el anuncio hecho respecto a la terminación de esta comentada polémica cultural. Dice así la carta aludida :

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración :

Lamento tener que enviarle por segunda vez una carta con el ruego de su publicación, pero creo que tras el mucho espacio antiperiodístico consumido por el padre Fraile, lo menos que se me puede conceder es el derecho a una breve réplica. En cualquier caso, es la última palabra que escribiré sobre este asunto. Mi réplica se concreta en los dos puntos siguientes :

1º- Usando del esquema contiano con libertad, he hablado de un estado "teológico". Después de los artículos del P. Fraile, es menester hablar también de una mentalidad de ese tipo. El P. Fraile podrá tener mayor o menor información extrínseca de la filosofía moderna, pero en realidad no comprende nada de ella ; no ya de Comte, que sigue siendo mucho más importante de lo que él piensa - y con- te que no soy positivista ni neopositivista -, sino ni siquiera de Zubiri. (Conviene puntualizar que la expresión "metafísica intramundana" que al P. Fraile le parece un dislate, es de Zubiri, no mía). El espíritu positivo significa para mí - y la cosa quedaba bien clara en el tan alardeado artículo de "Cuadernos" (1) - tener plena conciencia de que hoy no se puede hacer filosofía sino en contacto muy estrecho con la ciencia positiva. La Universidad, en sus Facultades "literarias", no mantiene estructuralmente ese contacto y por eso es, a mi juicio, insatisfactoria. Lo cual, evidentemente, no tiene nada que ver con el hecho de que haya en ella personalidades eminentes.

La función que se arroga el P. Fraile, de "corregir" al que, a su juicio, yerra - a Zubiri, a mí y a todo el que ose levantar la voz -, muestra de nuevo su mentalidad "teológica" o, si se quiere más claro, "clericalista". A mí jamás se me ocurriría "corregir" lo que expone el P. Fraile, por muy público que lo haga. Sin embargo tengo, por lo menos, tanta autoridad filosófica como él.

2º- El trasfondo de la cuestión, al que con tanta pertinacia alude el P. Fraile, y las referencias totalmente extrafilosóficas que reitera, muestran que él, sin duda poco simpático con la teología kerigmática, ha inventado en cambio otra sorprendente forma de pastoral: la que podríamos llamar "teología denunciatoria". Debo reconocer que se trata de una forma completamente inédita de apostro- fado, sin duda en relación con su manera de entender la caridad. Antiguamente la Iglesia ejercitaba el derecho de asilo ; el P. Fraile prefiere ejercer el derecho de delación. Lástima que, en el presente caso, su conspi- cua labor sea completamente ociosa : no tengo nada que ocultar en ese terreno y mis actividades empiezan y ter- minan en la más abierta publicidad. Por otra, el P. Fraile muestra estar, en cuanto al Movimiento, casi tan anticuado como en filosofía. Pues lo que yo pido no es sino que se lleve a la práctica, de verdad, el programa de "liberalización" enunciado por el Sr. Ministro de Información. Si pues yo, por un momento, me arrogase, a imitación suya, la función de "corregir", aconsejaría al P. Fraile que se deje de denuncias y se dedique al es- tudio y la oración. Es lo suyo. La tarea polifónica está ya cumplidamente desempeñada por quienes tienen a su cargo ese cometido. No necesitan de su espontánea colaboración.

Le saluda muy atentamente,

José Luis L. ARANGUREN

(1) Se refiere al artículo "El futuro de la Universidad española" - Cuadernos, nº 62 -

DOCUMENTOS

La revista ORIENTIRUNG, que editan los PP. Jesuitas en Suiza, publicó en su número de enero de este año, el interesante artículo del que reproducimos a continua- ción los fragmentos más significativos.

TENSION Y CRISIS EN EL CLERO ESPAÑOL

por el Dr. Tancredo SIMOES.

En el fondo del conflicto laboral que volvió a encenderse en España el año pasado, reapareció en el panore- ma de la prensa internacional el difícil y espinoso tema del catolicismo español. A través de la falta de cla- ridad provocada intencionadamente por la censura de la prensa española parece dibujarse una innegable realidad en la historia contemporánea de España. Existe una profunda crisis de confianza, no sólo entre el Gobierno y

el Episcopado, sino también entre el alto y el bajo clero. Esta doble tensión no ha nacido naturalmente de repente. Venía perfilándose más o menos veladamente durante los últimos años y se manifestó después con fuerza en 1960, cuando un grupo de sacerdotes vasco-navarros expuso por vez primera, aunque de manera algo imprudente y poco madura, su más profundo descontento ante la situación político-social y la colaboración oficial entre el Gobierno y el alto clero. El conflicto laboral de junio y la deteriorización del clima político del país favorecieron todavía más el ambiente propicio para la crisis latente. Era una crisis general y de discordia, con tendencia a una guerra de guerrillas. Sin embargo se trataba de una profunda crisis, que tenía sus raíces en el último medio siglo de la historia de España. Nuestro propósito es arrojar un poco de luz sobre sus orígenes, de los que señalaremos las principales etapas.

LAS RAÍCES DE LA CRISIS. — La diferente mentalidad de ambos grupos del clero español se basa, a nuestro juicio, no sólo en causas políticas y sociales, sino también en la distinta formación espiritual y científica de las nuevas generaciones. España es uno de los países de la vieja Europa que posee un clero más numeroso. Según recientes estadísticas, asciende a 22.000 el número de sacerdotes seculares, a los que hay que añadir muchos miles de sacerdotes religiosos que trabajan en el territorio de las 64 diócesis. El Episcopado español, con sus 80 Obispos y 5 Cardenales, es uno de los más numerosos de la Iglesia Católica. Hay que añadir, además, un gran número de aspirantes al sacerdocio, que estudian en los diversos seminarios, lo que hace prever un aumento considerable del clero español.

(...) El alto clero español y casi todo el Episcopado han conservado su firme posición de antes de la guerra civil. Los Obispos españoles, salvo una pequeña minoría, eran ya sacerdotes el año 1936 y muchos ya Obispos. Su edad media es hoy de 62 años. Su formación espiritual había prácticamente terminado antes de la guerra civil. Es sorprendente y casi paradójico cómo piensa casi unánimemente el Episcopado español en el terreno sociológico. La mayoría de los "Señores Obispos" procede de pueblos pequeños y a menudo de insignificantes villorios, y la mayor parte de las veces de familias muy modestas. Raramente provienen de capitales de provincia o de pueblos industriales que tienen un contacto vivo con el mundo moderno. Además, llevan como estructura fundamental un sencillísimo catolicismo sin ninguna problemática intelectual. La mayoría de los Obispos españoles han sido ordenados sacerdotes antes de los 25 años. Por consiguiente, comenzaron sus estudios, según la costumbre de entonces, a los 10 o 12 años o aún más jóvenes en el seminario menor. La formación en el seminario menor se diferenciaba profundamente de la de los Institutos oficiales. Puesto que todo era dirigido hacia el sacerdocio, prevalecía el estudio del Latín. Después venía el Griego y una general y superficial formación enciclopédica sin mucha profundización científica. El estudio de la Física y de las Matemáticas, como también el de la Literatura, era absolutamente insuficiente. No existía prácticamente interés alguno por las lenguas modernas, arte y otras materias semejantes. El estilo de vida del seminario era conventual y extraño al mundo. Los jóvenes seminaristas, al fin de sus estudios humanísticos, sólo poseían una visión del mundo "ad usum delphini" (...)

El estudio consistía en el comentario y en la repetición de las enseñanzas, pero no en el contacto personal con los grandes autores. El ideal era un sistema de pensamiento lo más completo y cerrado. Así nació el tipo especial del pensador clerical español cuya mentalidad se dirigía completamente a la especulación, la cual se distingue por un estrecho encuadramiento lógico. El principio tenía la preeminencia sobre el imperativo, la lógica sobre la vida. La formación extraescolar de aquellos seminaristas tenía un único centro de gravedad: el seminario mismo. Un riguroso control de salidas reducía al mínimo la unión con el mundo exterior. Los paseos eran en comunidad, la disciplina rígida.

La teología del comentario tenía la preeminencia sobre la reflexión propia, la cual era el ideal de los teólogos de la Edad Media. En la teología moral prevalecía un método y una casuística conseguida en el confesionario. Faltaba una unión armónica del dogma, la moral, el estudio de las Escrituras y la vida moderna y también de la formación escolar y extraescolar, puesto que eran raros los contactos con los medios alejados del mundo clerical. Esta circunstancia ha sido en la vida católica española un factor característico de gran importancia. El Episcopado español, en su abrumadora mayoría, se formó al margen de la vida universitaria y espiritual del país.

Todos estos factores han creado el tipo general del Obispo "español": un sacerdote celoso, preocupado por el mundo burgués y por los pobres, pero sin contacto con el mundo de los trabajadores y con el mundo intelectual, cuidadosamente vigilante de la moralidad pública y de la recta fe, pero sin mucho sentido social ni voluntad para buscar nuevas soluciones a los problemas de la vida cotidiana, extraordinariamente fiel a Roma, pero con peligro de transformarse en un mero "funcionario" del Vaticano, formado más en la mentalidad del oficinista que en un auténtico espíritu de empresa pastoral.

LA GUERRA CIVIL Y LA NUEVA GENERACIÓN. — La guerra civil de tres años (1936-39) es la expresión de una crisis radical de la vida española bajo todos los puntos de vista. También la vida religiosa y la nueva generación que entonces se formó presenta las huellas de una gran revolución. Quizá precisamente por eso no es fácil caracterizarlas. Sin embargo, hay algunos factores que muestran una imagen bastante acorde. En primer lugar, asombra el crecimiento numeroso del clero. Sólo en el clero secular se ordenaron en España de 1940 a 1960 diez mil sacerdotes, es decir, casi el 50 % del total. Según esa proporción, el clero español es quizá el más joven de toda Europa. Entre estos jóvenes sacerdotes hay que destacar los de vocación tardía, es decir, jóvenes que comienzan sus estudios después de los 20 años y poseen una visión del mundo completamente diferente de los seminaristas de antes de la guerra. La formación filosófica y teológica se ha modernizado esencialmente. En los programas de estudios se da hoy más importancia a la literatura nacional y extranjera, a la historia de la cultura y de la filosofía y a las lenguas modernas. Los jóvenes seminaristas escriben y publican escritos literarios y van frecuentemente al extranjero o a perfeccionar sus estudios. El profesorado ha mejorado grandemente. Toda esa renovación tiene lugar en un periodo de tranquilidad pública y una cierta reconstrucción económica. Pero el clero se expone muy fácilmente a la crítica por causa de su posición privilegiada en la vida social. Además, el influjo del extranjero se deja sentir más fuerte cada día. Se comprende fácilmente que la diferencia de mentalidad entre las generaciones que están tan alejadas espiritualmente unas de otras y tan cerca temporalmente, con el tiempo se hayan vuelto agudas y ásperas. Las contraposiciones principales pueden reducirse a tres: la valoración de la guerra civil y sus consecuencias, la cuestión social y el problema del apostolado. (Los problemas dogmáticos quedan siempre al margen de toda discusión).

EL PROBLEMA POLITICO. - La guerra civil española es uno de los asuntos más complejos y complicados de la historia contemporánea. Sus aspectos objetivos son tan variados y las pasiones políticas se han descargado con tal violencia que es muy difícil una justa y exacta valoración del asunto. (...) La guerra civil española es una mezcla notable de guerra religiosa, social, política y económica. Se enfrentan mutuamente los católicos de extrema derecha y los católicos progresistas (perdidos en una masa de católicos bautizados e inculcados los prácticos), el socialismo marxista y el capitalismo liberal, el centralismo y el federalismo, el totalitarismo y la democracia. El que cada sector de la opinión pública y, en fin, cada individuo persiga un fin determinado y olvide los demás no sólo es propio de la guerra civil sino además típicamente español. Así, por ejemplo, en opinión del alto clero español la guerra civil es una cruzada por la libertad contra el marxismo ateo y un triunfo del ideal católico.

(...) El alto clero español, oprimido injustamente por la República, considera la guerra como una cruzada religiosa que devolvía de nuevo a la patria el catolicismo como religión oficial y le otorgaba una posición de privilegio desconocida en la historia contemporánea de España. Excluidas las provincias federalistas, el Episcopado español se puso al lado de Franco. Este fue considerado como "el hombre de la Providencia", enviado por Dios para salvar a España. Aunque Roma consideraba los sucesos con mayor tranquilidad, tanto influyeron los miles de sacerdotes muertos por los juicios populares y los 14 Obispos condenados a muerte que el Papa Pío XI recibió una opinión favorable de las tropas de Franco. Este acuerdo entre la Santa Sede y el clero español fue coronado con una exaltación oficial de España como Estado Católico en el Concordato de 1953, que aceleró la abolición del bloque internacional.

El clero joven, sin embargo, ve la guerra civil con otros ojos. Sin negar su indudable aspecto religioso, acentúa más el aspecto social y político. La guerra fue causada por la oposición entre un catolicismo burgués y las masas alejadas de Cristo y anticlericales, que esperaban del socialismo y del comunismo una posible mejora de la caótica situación social y económica. Mientras las viejas generaciones juzgaban la guerra civil como un mal necesario que devolvía de nuevo a España el orden perdido y la paz, grandes grupos del clero joven opinan que no se trataba de un fenómeno necesario y que, ante todo, no se consiguieron los fines propuestos. Mayor tolerancia y realismo hubiera podido conducir a una solución pacífica. A pesar del triunfo de las derechas todavía no existe esa tolerancia. España está dividida en dos bandos y su situación social es un escándalo para el catolicismo internacional. Si para el alto clero, Franco es el hombre de la Providencia y el salvador, para muchos jóvenes sacerdotes es quizá el hombre desgraciado que puede precipitar a la patria en un nuevo caos. Si para los viejos teólogos, el Concordato español es perfecto, para los jóvenes sacerdotes es absolutamente irreal y ha estado al Episcopado a causa de su derecho de representación en las Cortes. Además, las tensiones entre ambas partes en problemas tan candentes como la libertad de prensa, de asociación y de huelga han representado siempre un punto de fricción y de roce.

LA CUESTION SOCIAL. - La situación social de España es conocida en todo el mundo. España tiene el ingreso nacional más bajo de entre todos los países del oeste de Europa (271 dólares). Junto a un número importante de millonarios y poseedores de grandes fortunas vive la gran masa de pobres, quienes no pueden llevar una vida digna de cristianos. Los católicos capitalistas de España no han comprendido todavía su enorme responsabilidad social y no quieren, en gran parte, colaborar con los esfuerzos que el régimen de Franco emprende en este punto. La economía española no tiene suficiente libertad ni elasticidad. La centralización económica dificulta la circulación del capital. Aunque desde 1959 parece abrirse camino hacia una estabilización económica, la revalorización de la productividad y la industrialización avanzan lentamente. Esto ha conducido, en los últimos años, a una verdadera huida, no sólo de los trabajadores, sino, lo que es peor, de los especialistas al extranjero.

La voz oficial de la jerarquía española se ha hecho oír, aunque quizá no bastante categóricamente. Ciertos medios católicos influyentes combaten la mentalidad progresista de algunos prelados. Así, por ejemplo, la carta pastoral del Cardenal Arzobispo de Sevilla Dr. Bueno del año 1962, que tuvo en el extranjero tan gran resonancia, fue silenciada por la opinión pública española. El Ministro de Comercio Sr. Ullastres (del Opus Dei) creía ver - como se deduce de su discurso de Barcelona de junio 1962 - en los intentos de renovación social una interpretación comunista de la Encíclica papal "Mater et Magistra", cuando en realidad España está muy lejos de haber plasmado en su vida pública las directrices sociales de los Papas, aún del siglo pasado. Caudentes problemas como la reforma agraria, la corrupción de la administración, la ética del trabajo, la libertad corporativa son para el Episcopado español "tabús" de los que es mejor no hablar. Su actitud causa entre el clero joven cierto disgusto. El clero español es, en general, pobre y está siempre en contacto con la pobreza de sus fieles. Por eso se opone a una concepción feudal de la propiedad, a un lujo pródigo de la alta sociedad y a los negocios inmorales de muchos industriales que han acumulado grandes fortunas en los años de miseria y de pobreza. Esta realidad permite comprender la diferente posición adoptada por unos y otros durante los conflictos laborales de la última primavera.

EL PROBLEMA DEL APOSTOLADO. - El tercer punto de fricción entre las distintas generaciones del clero gira en torno a los métodos concretos de apostolado. La Iglesia española no ha encontrado todavía su método moderno de apostolado y se ha adherido firmemente a una vieja forma completamente desconectada de la realidad actual. El plan del Opus Dei de conquistar la Universidad ha fracasado. La gran tensión entre el clero regular y secular perdura. La distribución del clero es desigual. Hay una fuerte concentración en las ciudades y una gran diferencia de una diócesis a otra. Los métodos propios de la Acción Católica no han cuajado. Todo esto provoca en las jóvenes generaciones cierta intranquilidad y rebeldía y ha producido un tipo hasta ahora desconocido en la historia de España: el joven sacerdote español anticlerical.

PORVENIR INCIERTO. - Los acontecimientos político-sociales de España en la pasada primavera parecen anunciar una nueva etapa. Acuciada por la necesidad de expansión económica, España ha buscado su ingreso en el M.C.E. España sabe muy bien que un tal ingreso presupone una mayor libertad en la estructura política interna. Por ello, el cambio del Gobierno del pasado julio parecía iniciar una apertura que hacía prever una mayor libertad de prensa y un campo más ancho en la economía y el comercio. Al mismo tiempo que se tomaban estas medidas, los conflictos sociales produjeron cierto enfriamiento en las cordiales relaciones del Gobierno con algunos representantes de la Jerarquía, que fue recibido por el clero joven con gran entusiasmo. Es de señalar que en la nueva división de las provincias jesuíticas, los vascos y los catalanes han obtenido sus propias provincias,

cosa que hasta hace poco se había evitado, para impedir toda inclinación a un movimiento separatista. Todo ello anuncia la creación de una nueva atmósfera.

En realidad la tensión entre las dos generaciones del clero español podría ser síntoma de una gran vitalidad de la Iglesia Española, la cual, bien dirigida, podría dar magníficos frutos. Para ello haría falta en la Jerarquía una visión realista de la situación actual y una gran paciencia con las jóvenes generaciones. En los sacerdotes de la nueva generación se requiere una voluntad inquebrantable de servir a la Iglesia, gran humildad y obediencia auténticamente evangélica, aunque con libertad de espíritu y de formación en el seno de la Iglesia. El gran aliado de la joven generación es el tiempo. Pero ^{soy} Dios dirá la última palabra de esta moderna historia, en la que España tiene quizá la misión de inyectar en este mundo cansado y materialista del Mediterráneo las fuerzas para una verdadera renovación espiritual.

EL COMUNISTA JULIAN GRIMAU HA MUERTO EN LA "BATALLA DE LA PAZ"

por Ignacio FERNANDEZ DE CASTRO.

Julien Grimau, fusilado al amanecer en el patio de la prisión de Carabanchel a los veinticuatro años de haber "estallado" la paz en España, descubre una problemática compleja sobre una larga situación de paz ante la cual los cristianos debemos tomar posición.

La batalla de la paz. - Terminada la guerra civil española en el mes de abril de 1939, los vencedores acaydillados por el general Franco inician sin pérdida de momento "la batalla de la paz". Es fácil encontrar en los discursos y escritos de los vencedores una abundante ilustración de cómo se mantiene durante estos últimos veinticinco años un lenguaje bélico aplicado sistemáticamente a la paz. No existe casi ningún discurso del Caudillo o de sus colaboradores en que no se haga alusión a la "difícil batalla de la paz", en que no se usen expresiones como la utilizada en estos días mismos: "la Victoria no puede convertirse en un mito, ha de renovarse cada día, ante un enemigo que, vencido en nuestro suelo, no cesa de asediarnos". Esta reiteración verbal sobre la existencia de una guerra que se desarrolla continuamente en una situación objetiva de paz no es lo más grave; podría tratarse simplemente de una deformación profesional: los militares que gobiernan el país utilizan el lenguaje que les es propio aplicándolo abusivamente a cualquier situación. Lo grave es que se mantenga en una situación de paz un clima y unos procedimientos de guerra.

A lo largo de veinticinco años vemos cómo no sólo se mantienen las palabras de guerra, sino cómo se estimula un clima de guerra civil, con desfiles, organizaciones y concentraciones periódicas de excombatientes en las que se les dice que la batalla continúa, y se usan largamente procedimientos militares, tan sólo discutiblemente permitidos en situaciones de guerra abierta. El solo hecho de que durante veinticinco años de paz vengan funcionando ininterrumpidamente tribunales militares para juzgar en juicios sumarísimos hechos políticos, que se siga condenando por delito de "rebelión militar" toda manifestación de disconformidad, que se pueda fusilar a un hombre por un delito continuado de rebelión militar, continuado durante veinticinco años de paz, supone un deliberado mantenimiento de una situación de guerra y, en definitiva, pone en entredicho la paz para convertirla en un estado de ocupación militar mantenido por la fuerza de la represión.

La famosa "batalla de la paz" es algo mucho más grave que una palabra o una expresión; es una batalla que hay que ir ganando cada día contra un pueblo desarmado, y que se gana encarcelando, torturando, deportando, fusilando, utilizando todos los medios violentos de represión. Todo esto es grave, es grave y está en contradicción, en una contradicción dura y descarnada, cruel, con el mensaje cristiano de paz.

La lucha de clases convertida en "Cruzada". - Pero la situación real en profundidad tiene una gravedad mucho mayor. Para el grupo vencedor de la guerra civil, la guerra nunca ha sido una guerra fratricida, sino una "guerra santa", una cruzada, la última y la más heroica de las guerras religiosas..., y este espíritu de cruzada se mantiene en la larga "batalla de la paz". Probablemente, desde un punto de vista cristiano, nada está sucediendo tan grave como la identificación de esta guerra con una cruzada, la utilización sistemática del cristianismo como arma de combate en esta lamentable guerra sin cuartel.

Si se analiza seriamente la guerra civil española podemos encontrar unos elementos económicos determinantes claramente definidos: el avance democrático de las fuerzas políticas populares en las elecciones del año 1936 y la formación de un Gobierno de "frente popular" de tendencia socialista puso en grave peligro los intereses económicos del grupo de presión más poderoso de una España con una organización agraria semi-feudal: el grupo de los grandes latifundistas. La reforma agraria parecía inminente. La sublevación militar fue, antes que otra cosa, determinada por la defensa de aquellos intereses económicos privilegiados: el peligro del socialismo, el peligro de la toma del poder por el proletariado campesino e industrial, decidió la sublevación; la guerra civil fue antes que otra cosa, repetimos, un período agudo de la "lucha de clases". Además, sin duda, existieron motivaciones religiosas, pero derivadas de la habitual utilización del cristianismo como pantalla y a veces arma para la defensa de los intereses de las clases dominantes: los cristianos en España y sus organizaciones eclesiásticas venían en general mostrándose beligerantes en la lucha económica al lado de las clases privilegiadas, encuadrados en estas clases. Esta lamentable confusión fue entonces deliberadamente utilizada para dar un espíritu combativo, derivado de la defensa de los valores religiosos en peligro, exaltados por todos los medios, a gentes que no lo hubieran tenido si hubiesen comprendido que por lo que realmente luchaban era por los intereses económicos de los grupos latifundistas y financieros. La "cruzada" ocultaba perfectamente el hecho determinante de la "lucha de clases", y lo triste es que lo ocultaba a satisfacción, con la "bendición" de la organización temporal de la Iglesia española.

Terminada la guerra, victoriosa la "cruzada" sobre las "fuerzas del mal", se establece una verdadera dictadura de clase que, prologando un cuarto de siglo la "batalla de la paz", continuando la "cruzada" con nuevo espíritu de inquisición, procede a la eliminación violenta y sistemática de la totalidad de los líderes obreros y campesinos, a controlar y ahogar, por medio de la represión militar y policiaca, todo movimiento obrero de disconformidad... La lucha de clases es eliminada del panorama nacional por el sencillo procedimiento de eliminar violentamente todas sus manifestaciones al exterior, por el simple mantenimiento de la guerra, de la ocupación militar. Entonces podemos ver con mayor claridad qué guerra es la que se mantiene por los vencedores en la famosa batalla de la paz : es simplemente la lucha de clases ; a un pueblo vencido en el campo de batalla se le mantiene sometido a un régimen de explotación económica por medio de una verdadera ocupación militar, y para ocultar esta descarnada situación de dictadura de clase mantenida por la fuerza de la ocupación militar se sostiene el mito de la cruzada, se exaltan deliberadamente y se utilizan los valores religiosos, hasta el punto de convertir la lucha de clases en una lucha heroica y vigilante que mantienen las fuerzas del bien sobre las del mal siempre en acecho, siempre dispuestas a saltar sobre la Iglesia para destruirla.

Pero aún es necesario ir un poco más al fondo de la situación. Decimos que los valores religiosos, que el catolicismo son utilizados para ocultar el hecho de la lucha de clases, la violencia con que las clases privilegiadas mantienen su situación de poder, pero todavía es preciso clarificar que quienes realizan esta interesada utilización, que quienes mantienen esta confusión de lo religioso con las motivaciones económicas egoístas no son unos enemigos de la Iglesia, una quinta columna introducida en el catolicismo para destruirle sino sencillamente los cristianos...

La cristiandad organización de poder. - Ante la situación real que nos plantea el hecho de la "cruzada" y su prolongado mantenimiento en la paz, cabe que nos preguntemos si realmente no es la "cristiandad" quien utiliza el poder civil, quien utiliza el poder económico y el poder político para mantenerse a sí misma. En otras palabras, podría legítimamente examinarse el hecho de la "cruzada" española como una guerra efectivamente religiosa, en un sentido histórico de la palabra. La cristiandad en una época determinada conquista el poder, y lo utiliza ampliamente para la "evangelización del pueblo" ; poco a poco un proceso de laicización le hace perder el poder político, pero este proceso en España, como en ciertos lugares de Latinoamérica, no es completo, y la "cristiandad" no se resigna al desarrollo de la situación, no se resigna a abandonar el poder ; y este apego al poder político y económico, esta "necesidad" - podríamos decir facilidad - de poder para utilizarla en la evangelización del pueblo hace que la subversión popular derivada de la lucha de clases se considere - y lo sea históricamente - como una lucha abierta contra la cristiandad ; y la cristiandad utilice el egoísmo de los privilegiados, se apoya en este egoísmo y lo convierte en "cruzada", nueva cruzada para recuperar la "ciudad santa" del poder.

Grimau, último muerto en la batalla de la paz, última víctima de la "cruzada", nos plantea a los cristianos, en última instancia, una cuestión de responsabilidad ; la "cristiandad" se encuentra en España en el poder, en un poder que para mantenerse exige la sangre de Grimau...

(Artículo publicado en "Lettres", de París, mayo de 1963)

"CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE : Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE : Julián Gorkin.
CONSEJO DE HONOR : Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, José Ferrater
Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de Onís, Claudio Sánchez Albornoz, Ramón Sender.

Si desea ejemplares de este Boletín diríjase al "Centro de Documentación y de Estudios" - 42 rue Pasquier, París 8e